

**IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA PYMES SECCIÓN 13
EN LA CUENTA DE INVENTARIO DE LA EMPRESA “ARROCERA LA
ESMERALDA S.A”**

**ALFREDO CÁRDENAS
MÓNICA MARTÍNEZ MORALES**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO
2014**

**IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DE LAS NIIF PARA PYMES SECCIÓN 13
EN LA CUENTA DE INVENTARIO DE LA EMPRESA “ARROCERA LA
ESMERALDA S.A”**

ALFREDO CÁRDENAS

Código: 0860161

MÓNICA MARTÍNEZ MORALES

Código: 0860193

**Trabajo de Grado en la Modalidad de Práctica Empresarial presentado como
requisito para optar al título de Contador Público**

TUTOR

**Rubiela Quintero
Contador Público**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURIA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO
2014**

DEDICATORIA

- A mi Creador por darme la fortaleza y la responsabilidad que poseo por la profesión contable y afines a ella, además, de la perseverancia y recursos financieros para poder llevar a cabo este gran proyecto.
- A mis padres y demás familiares quienes incondicionalmente han estado siempre en el desarrollo de todo este proceso y la motivación en esta difícil etapa.

Alfredo Cárdenas

- A mi padre celestial por darme el cariño y respeto que poseo por la profesión contable junto con la sabiduría, fortaleza y recursos económicos para la culminación de la misma.
- A mis padres terrenales Luis Alfredo Martínez y Luz Mila Morales por brindarme el apoyo palabras de aliento, en los momentos de angustia.

Mónica Martínez Morales

AGRADECIMIENTOS

- Inicialmente a Dios por darnos la por darnos la sabiduría y la fuerza para culminar con éxito esta etapa académica
- A nuestra tutora de proyecto de grado la C.P. Rubiela Quintero
Por su guía, comprensión, paciencia, y valiosas sugerencias a lo largo de todo este proceso de investigación.
- A los maestros que estuvieron involucrados directa e indirectamente con esta trayectoria

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de proteínas.....	97
Cuadro 2. Valores de transporte según tonelada de producto.....	98
Cuadro 3. Producto, costo y precio de venta	99
Cuadro 4. Relación producto, VNR, precio de venta y valor transporte	99
Cuadro 5. Valor aproximado de almacenamiento de arroz por referencia.....	100
Cuadro 6. Valor aproximado de almacenamiento de arroz por producto	101
Cuadro 7. Costo de adquisición.....	101
Cuadro 8. Proveedor costo transformación	101
Cuadro 9. Valor mensual sueldo y servicios públicos	102
Cuadro 10. Otros Costos Incluidos en los Inventarios	102
Cuadro 11. Producción toneladas anuales	107
Cuadro 12. Toneladas mensuales en arrendamiento y propias.....	108
Cuadro 13. Discriminación producción toneladas mensuales en arrendamiento	109
Cuadro 14. Deterioro del valor de los inventarios	111

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.Fundación de IASC (International Accounting Standards Committee)....	39
Figura 1 Fundación de IASC (International Accounting Standards Committee)	39
Figura 2. Países latinoamericanos que han adoptado las NIIF.....	46
Figura 3. Calendario de adopción de normas según el IASCF.	52
Figura 4. Estructura del IASB.....	71
Figura 5. Costo de Adquisición de la Compañía Arrocería la Esmeralda bajo NIIF	106

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación empresarial para la aplicabilidad de NIIF	633
Tabla 2 División decreto 2649 de la norma nacional.	688
Tabla 3 Comparación Norma Colombiana frente a las NIIF para Pymes.	113
Tabla 4 Comparación Normatividad Decreto 2619 de 1993 frente NIIF para Pymes sección 13	115

LISTA DE ANEXOS

Anexo A ARROZ ESMERALDA 450 G.	125
Anexo B ARROZ BLANQUITA INTEGRAL 1000 G. (2 LIBRAS)	126
Anexo C Arroz Blanquita Oriza	128
Anexo D ARROZ BLANQUITA 500 G. (1 LIBRA)	129
Anexo E ARROZ BLANQUITA 1000 G. (2 LIBRAS).....	131
Anexo F AROZ BLANQUITA 5000 G. (10 LIBRAS).....	132
Anexo G ARROZ BLANQUITA 1 ARROBA (25 LIBRAS)	134

INTRODUCCIÓN

En este trabajo para optar al título de Contador Público se analizará la convergencia de las NIIF en Latinoamérica y más específicamente la sección 13 “inventarios” en las NIIF para pequeñas y medianas empresas (pymes), con el objetivo de las compañías tengan una idea más globalizada de cómo manejar sus activos. Para el desarrollo de este trabajo se han desarrollado 3 capítulos.

En el capítulo 1: El objetivo de la investigación donde se plasman los antecedentes de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), el planteamiento del problema, y las técnicas y destrezas a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos para poder llevar a cabo la investigación.

En el capítulo 2: Aspectos generales de las Normas Internacionales de Información Financiera, en la cual se hace referencia a: Las normas internacionales de información financiera para pymes, los organismos emisores de las NIIF, importancia de las NIIF en Latinoamérica, y la aplicación de la NIIF para en Colombia.

En el capítulo 3: el análisis de la Norma Colombiana decreto 2649/93, estudiando específicamente el artículo 63 que corresponde a los inventarios y el manejo que se le da a nivel nacional, además de realizar un análisis a las sección 13 “inventarios” según las NIIF para PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas).

En el capítulo 4: Análisis de la Sección 13 “Inventarios” de la NIIF para las PYMES, aplicadas a la empresa “Arrocera la Esmeralda” y que consta del estudio del alcance de la sección 13, medición de inventarios, costo de los inventarios, costos de adquisición, costos de transformación...

En conclusión, el análisis de la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las NIIF para pymes sección 13 de la cuenta de inventario permitirá conocer el resultado de dicha aplicación a todas las pequeñas y medianas empresas en Colombia y cual será uno de los modelos de adopción a utilizar.

CAPITULO I

1. OBJETO DE LA INVESTIGACION

A raíz de la expedición de la Ley 1314 de 2009, la cual pretende que la contabilidad financiera colombiana recoja las mejores prácticas internacionales, para la reglamentación de la convergencia de normas contables internacionales con las nacionales, por lo cual se hace necesario que las Pymes Colombianas realicen las modificaciones necesarias para la adopción de esta normatividad.

Al ser esta normatividad tan amplia se expondrá la relación de la NIIF para PYMES con la sección 13 de inventarios. De este trabajo se desprenden algunas investigaciones encaminadas para dar a conocer como se ha manejado la convergencia de las NIIF para PYMES en Colombia, su trayectoria, normatividad modificada, y un ejemplo de la implementación de las NIIF en el sector arrocero, investigaciones que servirán como antecedentes. Se expone el planteamiento del problema, se delimitará de una manera clara y precisa el objeto de la investigación, se trata el objetivo general que conllevan a los específicos, que permitirá cumplir la finalidad del trabajo hacia donde debe dirigirse la investigación, también abarca el planteamiento de la empresa “Arrocera la Esmeralda S.A.” y la implementación de las NIIF en las cuentas de inventarios.

Se continua con la justificación que ayudará a entender la importancia de este estudio para la cuenta de inventario en las Pymes, donde se resolverán preguntas: por qué?, para qué?, y cómo? de las NIIF para PYMES en Colombia y en las cuentas inventario. Además se describirá el marco de referencia teórico y legal los cuales ayudan a delimitar el trabajo, conocer las leyes por las cuales se rige y conocimientos algunos términos importantes para la buena comprensión del proyecto. Seguidamente se dará la metodología, técnicas que se utilizarán para el desarrollo de la investigación, se encuentran los métodos para recopilar la información.

1.1. ANTECEDENTES

Dando respuesta a múltiples necesidades de interlocutores nacionales y extranjeros, y en complemento de la normatividad existente en el mundo de los negocios con respecto al área contable, para quietar tantas dudas y dar un nuevo panorama al manejo de los negocios internacionales se adopta en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se busca que la información sea comprendida por todas las partes vinculadas en la negociación o con interés en ella. Por esa razón a continuación se presentan varios ejemplares de investigativos sobre el tema:

1.1.1. Las oportunidades y desafíos que genera la convergencia con las NIIF/IFRS en América latina.

La adopción de las NIIF, es un hecho real del cual se obtienen unas ventajas, oportunidades y desafíos, dentro de los países, empresa, profesión contable y entes reguladores.

Entre las ventajas se tienen: Facilidad de la inversión extranjera, mediante filiales, disminuyendo los costos de preparación de los estados financieros para consolidar en su casa matriz. Evita la “tentación” de algunos organismos de control nacionales por establecer normas contables “a la medida” de un determinado sector o industria, claramente contrarias a la transparencia de la información financiera.

Para las empresas genera oportunidades tales como: acceder con su información financiera a distintos sectores internacionales, aumentando la posibilidad de negocios y disminución del costo del capital, garantiza un capital intelectual en materia de manejo de información financiera, basándose en un juego único y de alta calidad de estándares.

Para la profesión contable hay oportunidades como: especialización en su formación, procesos manuales y estándares internos de la contabilidad, además enfoques de los servicios contables.

Entre los desafíos que genera su adopción se destacan: necesidad de una capacitación del personal y de igual manera unos capacitadores calificados para dicha labor. Elaboración de un plan de trabajo que permita obtener las condiciones óptimas al momento de su aplicación. Monitoreo del avance de cada actor en el plan de trabajo. Participación activa en la generación de nuevos estándares o revisión de los anteriores por parte del IASB (International Accounting Standards Board).

Estas ventajas, oportunidades y desafíos, son necesarios al momento de implementar las NIIF, en el país y por ende en las empresa, pues permitirá tener un mayor control de las situaciones que se presente a lo largo de su adopción, además el guiarse por las experiencias de otros países y empresas que ya hayan iniciado este proceso. Sus experiencias serán de gran ayuda puesto que evitará que se cometan los mismos errores.¹

Este artículo brinda un panorama general sobre los apuntes que se deben tener en cuenta al momento de realizar la implementación de las NIIF en la compañía, por ejemplo la importancia de tener personal capacitado para cada área que vaya a ser afectada por esta normatividad.

1.1.2. Proyecto en cursos de estándares internacionales de información financiera.

La contabilidad internacional va al ritmo de los negocios y en muchas ocasiones trata de anticiparse a ellos. Por tal razón, el IASB (International Accounting Standards Board) en forma permanente está recibiendo información mundial y

¹ GIL, Jorge José. Contabilidad & Auditoria. Revista Internacional Legis. Abril-Junio 2009. Pág. 60-64

realizando estudios que permitan realizar las modificaciones, aplicaciones, mejoras o adiciones a los estándares internacionales de información financiera vigentes.

El IASB establece un plan de trabajo anual que incluye definir los proyectos a realizar incluyendo fechas estimadas en que se desarrollaran, si el proyecto termina en una nueva NIIF o si modifica alguna existente, la fecha de publicación final y vigencia, las fechas de discusión y ajustes al borrador. Algunos documentos que establecen una nueva NIIF o modifican una existente y que están en discusión pública o en estudio por parte del IASB son: Exploración y evaluación de recursos minerales, Instrumentos financieros, Beneficios a empleados, etc.

Estar al tanto de las modificaciones que se realizan en términos de las NIIF, es importante para los países, compañías, profesionales contables y entes reguladores, pues se debe estar a la vanguardia de todo lo que sucede en el ámbito de las Normas Internacionales de Información Financiera, para poder desempeñar con excelencia su aplicación.²

Jiménez, promueve la investigación continua en materia de las NIIF para conocer los avances, modificaciones que traen dichas normas, ya que son normas de aplicación, estas deben ser elaboradas de acuerdo con las necesidades de la información Financiera de Colombia.

1.1.3. Evolución de las NIIF en Colombia

Se hace importante visualizar desde el plano legislativo cuál ha sido el progreso o evolución en Colombia, siendo la adopción de las NIIF, un proceso demasiado lento que ha contribuido a mantener a muchas empresas nacionales al margen de

² JIMENEZ JAIMES, Néstor Alberto. De las Normas Contables Colombianas a las Normas-Estándares-Internacionales de Información Financiera. Universidad del Valle. Departamento Bibliotecas. Octubre 2006

la competitividad en un escenario globalizado a nivel económico específicamente, en donde para participar de él es indispensable acoger y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha evolución se puede sintetizar en lo siguiente:

- Colombia reglamentó su contabilidad en el año 1993 y adaptó las NIC vigentes para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable.
- La OMC, Organización Mundial del Comercio, ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados, facilitando la inserción de los países en el comercio internacional. Esto es de interés nacional porque Colombia hace parte de la OMC, y como tal ha tomado consciencia de la globalización actual, razón por la cual el Congreso de la República al expedir la Ley 550 de 1999 estableció en su artículo 63, llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas
- Con la Ley 1116 de 2006 se otorga al Gobierno la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIC-NIIF en Colombia, cuando lo considerara prudente a partir de la fecha.
- El Proyecto de Ley 165 de 2007, “por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables”.
- La Ley 1314 de 2009, llega a Colombia con varias exigencias entre ellas reglamenta la convergencia de las normas contables nacionales con las de orden internacional, establece que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el único autorizado para redactar las normas de convergencia, y

fija como plazo para el inicio de la convergencia desde el año 2010 hasta el 2014.³

Es importante conocer la historia que ha tenido las NIIF en Colombia, porque brinda un panorama amplio de cuales leyes la integran, cuales fueron modificadas o ampliadas, o cuales sirven de base para su aplicación en el presente y en el futuro de las empresas colombianas.

1.1.4. Impacto de la aplicación de NIIF para PYMES, sobre el análisis financiero de la cuenta de inventario en “las empresas del gremio arrocero de el Salvador durante el periodo 2010-2011”

En la aplicación de NIIF para PYMES se determinaron cambios principalmente en la cuenta de inventario por determinación de deterioro, en la propiedad planta y equipo debido a la asignación de valor a los bienes que están generan beneficios económicos y estaban totalmente depreciables y en la cuenta de activos intangibles por la creación de la amortización de los mismos. De acuerdo a las fórmulas de medición del costo de venta permitidas por la sección trece de inventarios; las empresas podrán optar entre el Costo Promedio y las Primeras Entradas Primeras Salidas (FIFO), la utilización de estas fórmulas dependerán el importe del inventario final, costo de venta, utilidad del ejercicio al mismo tiempo el importe de impuesto a pagar por resultado obtenido.

El impacto por la aplicación sobre el análisis financiero de la cuenta de inventario en base a indicadores de rentabilidad y liquidez no fue significativo, debido a los pocos cambios en la estructura contable gracias al alto grado de razonabilidad de la información financiera y la sencillez de las actividades comerciales ejecutadas por la empresa.

³ LUNA RESTREPO, Johanna; MUÑOZ LONDOÑO, Leydy Johanna. Revista virtual de Estudiantes de Contaduría Pública. Universidad de Antioquia 2011.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Planteamiento del problema

Los mercados se diversifican con la aplicación de Normas Internacionales que ayudan a crear vínculos entre las naciones, generando facilidades para la negociación de productos, inversiones y empleo. Lo anterior da relevancia para que Colombia incursione en la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que son normas adoptadas mundialmente pues estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten facilitando la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, ya que se emiten bajo los mismos lineamientos permitiendo la comprensión por parte de todos los interesados en la negociación de bienes y servicios.

Esta normatividad está tomando relevancia en las compañías Colombianas, hasta el momento el porcentaje de empresas que inician su adaptación va en aumento, gracias a las grandes posibilidades de explorar nuevos mercados para dinamizar sus productos y servicios en mayor parte del mundo.

Dichos resultados de su adaptación a las compañías se ve reflejada en el aumento de ingresos, mayores negociaciones, inversión, capacitación del personal, ser mejores productores de bienes y servicios, etc.

De igual manera aún existe un porcentaje alto de compañías que aún no han realizado el estudio predeterminado para conocer cuál sería el impacto de esta convergencia con la normatividad Colombia, es por este caso que se ha escogido la empresa “Arrocera la Esmeralda S.A” que pertenece al sector Pymes, un sector amplio y de mucho dinamismo en Colombia. Empresa que permitirá realizar el estudio correspondiente a esta convergencia en las cuenta de inventario. La cuenta de inventarios es de relevancia para la compañía, ya que “Los inventarios

representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos”. (Art. 63, Decreto 2649/93)

El sector en el cual se desempeña la empresa obtiene amplios beneficios en la aplicación de las NIIF como: mejora potencial de la credibilidad y de las relaciones con los usuarios de los estados financieros y con el mercado, en la medida en que se agilice y aumente la transparencia en la información financiera, excediendo las expectativas de los usuarios y siendo recompensado por ello. Mejora de la calidad de la información financiera la cual es producida por el área contable necesaria para la toma de decisiones, consiguiendo así una información más útil y fiable para la gestión de la entidad y para el reporte a terceros. Integración de los procesos y sistemas de información de gestión y de reporte financiero, siendo capaz de gestionar e informar de manera más clara, con mayor frecuencia y más puntualidad.

En el proceso de adaptación tendrán que participar la totalidad de los empleados relacionados con las operaciones financieras de la entidad, ya que los cambios incidirán en: la contabilidad, la información financiera, la comunicación, los contratos que incluyan magnitudes contables, los indicadores de gestión, la formación, los sistemas de información.

Se escoge esta empresa por ser de la región Vallecaucana y por tener amplias posibilidades de obtener información por medio de su personal de planta.

1.2.2. Formulación del problema

¿Cuál será el panorama del impacto de la Convergencia de las NIIF para PYMES en la empresa “ARROCERA LA ESMERALDA S.A.” en la sección 13 de la cuenta Inventario?

1.2.3. Sistematización de problema

- ¿Cuáles son los parámetros de la Normatividad Colombiana Decreto 2649 de 1993 y las Normas Internacionales de Información Financiera en el panorama de Latinoamérica (NIIF para PYMES)?
- ¿Cuáles son las diferencias significativas entre las cuentas de inventario de acuerdo al Decreto 2649 del 1993 versus las Normas Internacionales de Información Financiera sección 13 (NIIF para PYMES)?
- ¿Cuál será el resultado de la evaluación en el impacto de la aplicación de la NIIF para PYMES en la pyme “Arrocera la Esmeralda S.A”?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Describir el Impacto de la Convergencia de la NIIF para Pymes en la sección 13 de Inventarios en la empresa “Arrocera la Esmeralda S.A.”

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir el contexto de las NIIF en el panorama latinoamericano y su desarrollo en el ámbito nacional.
- Explicar la Norma Colombiana Decreto 2649 de 1993 (artículo 63), frente a la NIIF para PYMES sección 13 de la cuenta de Inventarios.
- Comparar la norma Colombiana Vs Norma Internacional de Información Financiera para pymes de la Cuenta de Inventarios de la “Empresa Arrocera la Esmeralda S.A”

1.4. JUSTIFICACIÓN

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), permiten que las compañías Colombianas logren tener presencia en las negociaciones internacionales, dado que la información que suministran los estados financieros, serán comprendidos por organizaciones y futuros inversionistas de la compañía por el manejo de una terminología estándar.

Las NIIF logran un aumento del mercado Colombiano en el exterior, atrayendo beneficios para la economía donde todos sus agentes internos y externos serán impactados. Los gerentes y administradores igual que su personal de planta deben estar informados sobre los cambios que esto conlleva, deben iniciar una capacitación constante, realizar un diagnóstico de como están y que se pretende con la convergencia.

A lo largo de nuestra carrera hemos conocido por experiencias de maestros, la poca relevancia al área contable dentro de una compañía, ya que ha sido tildada por empresarios como un oficio solo de oficina, de llevar cuentas. Con la aplicación de las NIIF, se abre una gran oportunidad para que el contador tenga mayor dinamismo en la empresa, como ayudar en la toma de decisiones, implementar estrategias de expansión. Ampliación de nuestros conocimientos y demostración de habilidades en otros campos contables, que sirven para la competitividad de la compañía al momento de enfrentarse a mercados extranjeros.

Es una gran oportunidad para la profesión contable pues permitirá un mayor campo de acción en el dinamismo de la economía colombiana Este trabajo es importante para la formación, permite obtener conocimiento de las NIIF, de su historia en Colombia, de su comparación con la normatividad contable del país, mostrando sus semejanzas y modificaciones, ayuda a estar en la actividad económica del país y dar aportes para su buena implementación.

Se aportara a la universidad al medir el impacto de las NIIF cuenta inventarios en un gremio que es el de mayor porcentaje en Colombia como lo son las pymes, este trabajo acerca a los cambios significativos que va a tener el sistema contable al momento de la implementación de las NIIF en el sector Pymes de Colombia, para empresas del gremio arrocero.

Es importante tener la iniciativa de realizar trabajos de grado sobre las NIIF, ya que brinda un acercamiento a tan importante y necesaria evolución que está surgiendo en Colombia. Para la universidad es importante que sus estudiantes deseen capacitarse y estar informados de los sucesos que están impactando en el área contable a nivel nacional y mundial.

1.5. MARCO DE REFERENCIA

1.5.1. Marco teórico

Aspectos generales respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El modelo de globalización de la economía y generalización de la cultura ha tenido un alto impacto en la forma de realizar los negocios y, consecuentemente, en la necesidad de un lenguaje estándar para elaborar e interpretar la información financiera de los entes que participan en dichos negocios. Se destaca el hecho de que se generalice un contexto donde se hable del mismo idioma financiero para la presentación de la información contable, que facilite la transparencia y comparabilidad de la información que suministran los profesionales contables.

Con el objetivo de optimizar las herramientas contables dando la oportunidad de poder acceder a la información financiera de fuentes transparentes y confiables, el International Accounting Standards Committee (IASC) cambió su estructura adoptando la denominación de International Accounting Standards Board (IASB). Este organismo es el encargado de la emisión de las Normas Internacionales

de Información Financiera (NIIF) o International Financial Reporting Standards (IFRS) y sus interpretaciones las que, de la mano con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el IASC y sus interpretaciones, conforman la Normatividad Internacional de Información Financiera.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados, que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

En la actualidad son más de cien países los que están en proceso de adopción o que ya han permitido la inclusión de estas NIIF en sus modelos de Contabilidad.

Por otro lado, después de un proceso iniciado en 2004, el 9 de julio de 2009 el IASB emitió un juego de normas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) totalmente autónomo de las NIIF completas.⁴

Alcance de las NIIF en Colombia

Se hace importante visualizar desde el plano legislativo cuál ha sido la evolución en Colombia, siendo la adopción de las NIIF un proceso dispendioso que ha contribuido a mantener muchas empresas nacionales al margen de la competitividad en un escenario globalizado a nivel económico. En donde para participar de él, es indispensable acoger y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha evolución se puede sintetizar en lo siguiente:

⁴ (IASB) International Accounting Standards Board, Julio de 2009

Colombia reglamentó su Contabilidad en el año 1993 y adaptó las NIC vigentes para que la normatividad estuviera bajo parámetros que permitieran la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable.

La OMC, Organización Mundial del Comercio, ha insistido mucho con la armonización mundial de las prácticas de Contabilidad, con el propósito de dinamizar aún más los mercados, facilitando la inserción de los países en el comercio internacional. Esto es de interés nacional porque Colombia hace parte de la OMC, y como tal ha tomado consciencia de la globalización actual, razón por la cual el Congreso de la República al expedir la Ley 550 de 1999 estableció en su artículo 63, llamado Armonización de las normas contables con los usos y reglas.

Inventarios según las NIIF para Pymes

La NIIF para las PYMES son un conjunto de Normas de Información Financiera de parámetros internacionales que exige la simplificación para que sean de uso y aplicación en pequeñas y medianas empresas; estas contiene un menor porcentaje de los requerimientos de revelación de las NIIF completas exigidas anteriormente.

Las NIIF para PYMES también son desarrolladas por el IASB y se caracterizan por ser menos estrictas que las NIIF completas. Su estructura cuenta con 35 secciones que tratan globalmente, para este caso serán estudiados los siguientes:

La sección 1: Pequeñas y medianas empresas

La sección 2: Conceptos y principios generales

La sección 13: Inventarios

La sección 35: Transición a la NIIF para pymes.

En julio de 2012, la Fundación IFRS ha anunciado la publicación de la traducción al español de, la primera "Solicitud de Información: Revisión Integral de la NIIF

para las PYMES", poniendo como plazo máximo para la recepción de los comentarios hasta el 30 de noviembre de 2012. Esta Solicitud de Información es el primer paso del IASB en el marco de la primera revisión integral de la NIIF para las PYMES. El objetivo de esta Solicitud de Información es buscar la visión de quiénes han aplicado la NIIF para las PYMES durante 2010 y 2011, de quiénes han utilizado información financiera preparada de acuerdo con ella, de agrupaciones profesionales, y de todas las partes interesadas, acerca de si existe la necesidad de hacer alguna enmienda a la NIIF para las PYMES y, de ser así, cuáles son las enmiendas que deberían hacerse.

La revisión la NIIF para las PYMES estará limitada a una vez aproximadamente cada tres años, y considerará las NIIF nuevas y enmendadas que hayan sido desarrolladas en esos tres años, así como los problemas específicos que hayan sido identificados como mejoras posibles. Se considera que este primer proceso tomará un periodo que abarca de 2012 a 2014.⁵

Inventarios según las NIIF para pymes comparativo con el Decreto 2649 de 1993

El tratamiento de los inventarios descrito en el artículo 63 del Decreto 2649 de 1993 de una forma muy general.⁶

- Define los inventarios como bienes corporales imposibilitando el tratamiento a los activos intangibles.
- El concepto de Inventarios para las empresas de servicio no existe.
- Los inventarios incluyen todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para dejarlos en condiciones de utilización o venta, lo hace de una forma muy general.

⁵ (IASB) International Accounting Standards Board, Julio de 2009

⁶ Decreto 2649 de 1993

- No establece la metodología para determinar el valor neto de realización
- Es permitido el uso del método Ultimas en entrar primeras en salir (UEPS o LIFO)

Las NIIF para pymes sección 13 de inventarios, presentan de una forma detallada el reconocimiento, medición, revelación y presentación del inventario así:⁷

- Se definen los inventarios como activos.
- Las empresas servicios pueden tener inventarios de su actividad operativa.
- Con precisión se detalla qué puede ser incluido y que no en los inventarios.
- Incluye los detalles de la metodología de los inventarios
- No permite el uso del método Ultimas en entrar primeras en salir (UEPS o LIFO) porque el inventario queda subvalorado. Dado que al emplear el Método UEPS, los inventarios que recién ingresaron son los primeros que deber irse retirando de la bodega, por tal razón, solo dispondremos de aquellas existencias con un costo más antiguo.

1.5.2. Marco legal de las NIIF y Cuenta Inventario

La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas (véase la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades).⁸

La NIIF para las PYMES incluye requerimientos obligatorios y otro material (que no es de carácter obligatorio) que se publica en conjunto.

⁷ Ibid, pág 20

⁸ Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1)

El material que no es obligatorio incluye:

- Un prólogo, que brinda una introducción general a la NIIF para las PYMES y explica su propósito, estructura y autoridad;
- Una guía de implementación, que incluye los estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar;
- Los Fundamentos de las Conclusiones, que resumen las principales consideraciones que tuvo en cuenta el IASB para llegar a sus conclusiones en la NIIF para las PYMES;
- La opinión en contrario de un miembro del IASB que estuvo en desacuerdo con la publicación de la NIIF para las PYMES.

Para el caso de la reglamentación nacional se define según el Decreto 2649 de 1993 de la siguiente forma:

ARTICULO 63. INVENTARIOS. Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizaran o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

El valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, se debe determinar utilizando el método PEPS (Primeros en Entrar, Primeros en Salir), UEPS (últimos en Entrar, Primeros en Salir), el de identificación específica o el promedio ponderado. Normas especiales pueden autorizar la utilización de otros métodos de reconocido valor técnico.

Para reconocer el efecto anual de la inflación y determinar el costo de ventas y el inventario final del respectivo año, se debe:

- Ajustar por el PAAG (Porcentaje ajuste año Gravable) anual el inventario inicial, esto es, el poseído al comienzo del año.
- Ajustar por el PAAG (Porcentaje ajuste año Gravable) mensual acumulado, las compras de inventarios realizadas en el año, así como los demás factores que hagan parte del costo, con excepción de los que tengan una forma particular de ajuste. Sobre una misma partida, por un mismo lapso, no se puede realizar un doble ajuste. Esta norma se debe tener en cuenta para los traspasos de inventarios durante el proceso productivo.

Para reconocer el efecto mensual de la inflación, cuando se utilice el sistema de inventario permanente, se debe ajustar por el PAAG (Porcentaje ajuste año Gravable) mensual el inventario poseído al comienzo de cada mes. Cuando se utilice el sistema denominado juego de inventarios se deben ajustar además los saldos acumulados en el primer día del respectivo mes en las cuentas de compras de inventarios y de costos de producción, cuando las mismas no tengan una forma particular de ajuste. Los valores correspondientes a operaciones realizadas durante el respectivo mes no son objeto de ajuste.

En una y otra opción, el inventario final y el costo de ventas deben reflejar correctamente los ajustes por inflación correspondientes, según el método que se hubiere utilizado para determinar su valor.

Al cierre del período deben reconocerse las contingencias de pérdida del valor expresado de los inventarios, mediante las provisiones necesarias para ajustarlos a su valor neto de realización.

Sin perjuicio de lo dispuesto por normas especiales, para la preparación de estados financieros de períodos intermedios es admisible determinar el costo del

inventario y reconocer las contingencias de pérdida con base en estimaciones estadísticas.⁹

La reglamentación de las NIIF para Pymes sección 1 pequeñas y medianas entidades y la reglamentación nacional a través del Decreto 2649 de 1993, presentan los cimientos, lo que se debe incluir al momento de valorar los inventarios frente al decreto Colombiano 2649, el cual reglamenta y define los principios contables, se analiza el marco legal, tanto para las NIIF, como para los inventarios en el que se expone el artículo 63 Inventarios, dando su definición, su sistema de ajuste por medio del PAAG.

1.5.3. Marco contextual

Para la investigación se tomará como objeto de estudio una compañía clasificada en el grupo de las pymes colombianas, clasificación emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública- CTCP, cuyo nombre comercial corresponde a “Arrocera la Esmeralda S.A.” esta fue fundada en 1950, impulsada por agricultores de la región vallecaucana. Actualmente cuenta con más de 3.000 empleados en todo el departamento¹⁰.

La empresa no ha suspendido ni un solo día sus funciones ni su intención de fomentar con los campesinos la producción continua de este precioso alimento. En la actualidad, el arroz del Valle del Cauca es considerado el mejor de Colombia por la calidad de sus tierras. A lo largo de estos 60 años, BLANQUITA ha modernizado sus instalaciones y su tecnología para brindar a sus clientes el mejor producto.

Es una empresa que compra, procesa y comercializa arroz de la zona, al tiempo

⁹ Decreto Reglamentario 2649 de 1993

¹⁰ Publicación Virtual de Compañía Arrocera la esmeralda- Tomada de www.blaquita.com.co

que se brinda asesoría técnica a los agricultores como parte de la Responsabilidad Social Empresarial, buscando reducir costos y vender productos de mejor calidad, generando así más mano de obra y desarrollo para la región.

La empresa ARROCERA LA ESMERALDA S A se encuentra situada en el departamento de VALLE, en la localidad JAMUNDI y su dirección postal es CA 10 5 02, JAMUNDI, VALLE está constituida como una SOCIEDAD ANÓNIMA. Posee un área aproximada de 4000 m² y su propia maquinaria y molinos para realizar toda la labor de compra, proceso y comercialización de su producto.

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1. Tipo de estudio

El tipo de estudio que se utilizará para este trabajo de investigación es de tipo descriptivo “Aquella que busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989) porque para este trabajo de investigación, se explorará y se construirá un marco teórico y práctico de las NIIF para Pymes en la sección 13 de Inventarios y el Decreto 2649 de 1993, para describir el contenido y regulación de estas normas será necesario hacer uso de la técnica de campo que comprende; la observación, las entrevistas a conocedores del tema y la revisión de documentos escritos que revelarán información clara para la aplicabilidad de dichas normas en las pymes colombianas.

1.6.2. Método de investigación

El método de investigación que se escogió para realizar las investigaciones es el método de la observación (recolección de datos), análisis (separación de las partes de un todo para estudiarlas en forma individual) y síntesis (la reunión racional de elementos dispersos para estudiarlos en su totalidad); debido a que con la observación se logra confrontar cuales son las variaciones dadas con la convergencia de las cuentas de inventario en las pymes colombianas según las

Normas Internacionales de Información Financiera en la Sección 13. El método de análisis y síntesis facilitan el conocimiento de la realidad al aplicar las NIIF en las pymes, además permiten describir los elementos que las componen facilitando la identificación de las variaciones y su impacto, que finalmente dará lugar a la elaboración de un informe final que servirá de fuente de investigación para otros investigadores interesados en este tema.

1.6.3. Fuentes y técnicas para la recolección de información

Fuentes Primarias

Será necesario recurrir a fuentes primarias como la observación de un estudio de caso de una empresa pyme donde se manejen modelos semejantes a los investigados, además de realizar una serie de entrevistas a sus directivas para estudiar la posición que se tiene frente a las NIIF y más específicamente a las NIIF para pymes en la sección 13 de Inventarios.

Fuentes Secundarias

Para la investigación se acudirá a la información escrita de las NIIF en el panorama latinoamericano, la NIIF para pymes y el Decreto 2649 del 1993. Esta información será recopilada soportándose en textos y teorías escritas que estén directamente relacionadas con la convergencia de estas normas y su aplicabilidad en las pequeñas y medianas organizaciones, se tomarán artículos de internet, libros, revistas, y adicionalmente los documentos archivados de la empresa caso de investigación.

1.6.4. Tratamiento de la Información

Es indispensable recurrir a la exploración de fuentes primarias y secundarias de investigación por medio de la observación para recopilar la información que posteriormente será clasificada y ordenada de manera metódica para facilitar la construcción del informe escrito definitivo que dará el resultado de la investigación,

acerca del impacto de la convergencia de las NIIF en las cuentas de inventario de las pymes colombianas.

1.6.5. Fases de la investigación

Para llevar a cabo el trabajo que describirá el impacto de la convergencia de las NIIF en Colombia y las variaciones en las cuentas de inventario para las Pymes será necesario fragmentar la investigación en tres fases.

- **Fase 1**

La primera fase comprenderá la descripción de la aplicación de las NIIF en el panorama latinoamericano y su desarrollo en el ámbito nacional, será necesario acudir a consultas con especialistas del tema y revisar los textos físicos y virtuales.

- **Fase 2**

En la segunda fase se pretenderá realizar un comparativo entre: La Norma colombiana Decreto 2649 de 1993 (artículo 63), frente a la Norma Internacional de Información Financiera en su sección 13 en la cuenta de inventarios, para esto se hará una visita a la pyme “Arrocera la Esmeralda S.A” y conocer que cuentas son utilizadas en el manejo de inventario, como realizan este procedimiento y destacar cuales serían las variables relevantes al momento de aplicar las NIIF sección 13.

- **Fase 3**

En esta fase de la investigación se investigará la documentación que relaciona las cuentas de inventario en la Pyme Colombiana “Arrocera la Esmeralda S.A” y evaluación de su impacto según las NIIF para pymes.

CAPÍTULO II

LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN AMÉRICA LATINA.

2. NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

El presente capítulo “La Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en América Latina”, tema que se desarrolla así: la historia de la creación de las NIIF a nivel mundial, su creación entre los años 1973 y 2009 cuando surge la Junta de Monitoreo; que países fueron los primeros en intervenir en este acuerdo. Por otra parte hablaremos de la adopción de las NIIF en América Latina, como ha sido este proceso para los 17 países que están o que han hecho la implementación. Se expondrán sus ventajas como revalorización de la profesión contable, desarrollo de la micro y macro economía de América Latina, fortalecimiento de las relaciones entre los países miembros, etc.; y algunas desventajas como: el idioma, poca voluntad política, altos costos en su implantación, etc.

Se realizan definiciones de terminología necesaria para la comprensión de la investigación como es el caso de adopción y adaptación, se responden preguntas necesarias como ¿tipo de compañías se le podrían aplicar las NIIF, si todas estas aptas para esta implementación?

Se da un bosquejo general sobre la situación actual de los países latinoamericanos en la implementación de las NIIF, tales como: Argentina, Chile, Costa Rica, Paraguay, etc.

Por último pasamos a Colombia, como ha sido su proceso de implementación que va desde el año 1993 cuando se dio visto bueno para iniciar con la implementación de las Normas Internacionales Contables NIC, luego con la ley 1126 del 2006, bajo la cual el gobierno no tiene límite de tiempo para el estudio de las mismas, bajo esta misma ley se reglamenta la adopción de las NIIF para

Colombia, el proceso continua en el año 2011 hasta nuestros días que ya se está acercando el plazo límite de su implementación, para lo cual se realiza una clasificación de grupos lo que busca normalizar y facilitar la adopción de las NIIF.

El concepto de Normas Internacionales de Contabilidad hoy en día conocidas bajo el nombre de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) según la IASB (International Accounting Standards Board) antes (International Accounting Standards Committee) IASC, El IASC nace en el año 1973 como resultado del acuerdo alcanzado por los organismos profesionales de nueve países: Australia, Canadá, Francia, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda, Alemania y Estados Unidos. A lo largo de los años posteriores a su creación, el número de países y otros organismos adscritos al IASC, aumentaron hasta alcanzar en el año 2000 un total de 140 organismos profesionales de 100 países distintos (Nobes y Parker, 2000). Desde su creación en el año 1973, el IASC fue creciendo de forma progresiva, aunque puede decirse que una de las fechas determinantes para su consolidación fue el año 1982. A partir de esta fecha, el IASC ha estado profundamente ligado al IFAC¹¹ (*International Federation of Accountants*). Véase figura 1 Estructura Organizativa del IASCF.

Para el año 2000 se firma el acuerdo *Norwalk*, entre el US Financial Accounting Standards Board (FASB) y el IASB, plasmando así las bases de convergencia. Estas instituciones y más aún el IASB facilitaron la aprobación y revisión de nuevas normas internacionales. En el 2007 se acepta la presentación de estados financieros ante la SEC (Securities and Exchange Commission) utilizando las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), dando lugar a la aprobación de esta práctica también para las compañías americanas.

¹¹ El IFAC (International Federation of Accountants) se crea en el año 1977 para reemplazar al ICCAP (International Coordinating Committee for the Accounting Profession).

Lo que deja históricamente una inclusión a este proceso de adopción o adaptación de estas normas internacionales en el panorama contable nacional de cada país latinoamericano.

Figura 1 Fundación de IASC (International Accounting Standards Committee)

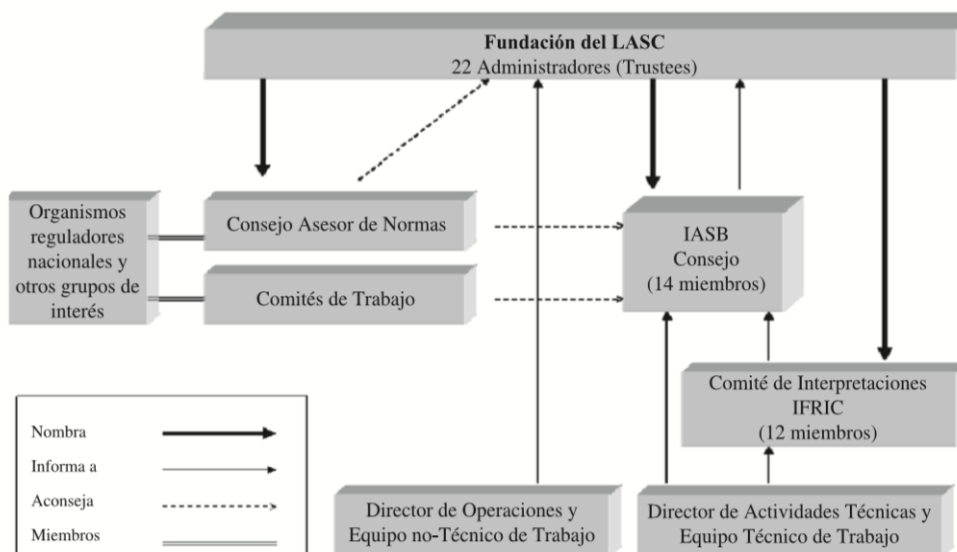
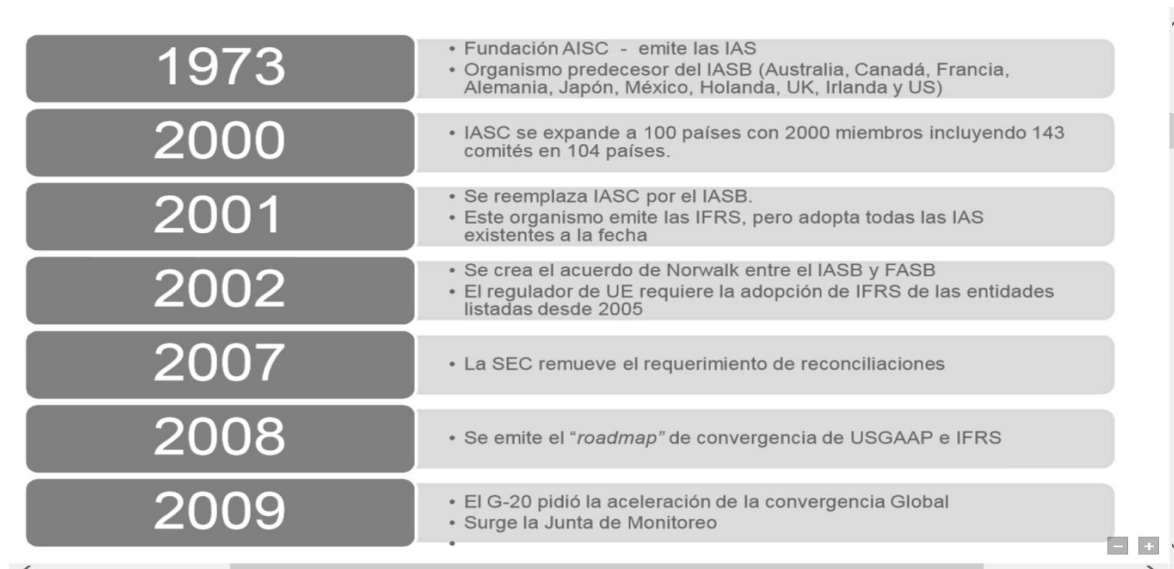


Figura 1: Estructura organizativa del IASCF

Fuente: www.iasb.org y Giner (2006)



Fuente: www.iasb.org y Giner (2011)

Actualmente las NIIF son un idioma universal que pretenden estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros y de esta manera poder tener un control en el desarrollo de las actividades desarrolladas por las empresas que adopten dichos parámetros. Numerosos países han adoptado esta práctica, es por esta razón que se expondrá más adelante como ha sido el panorama de esta convergencia en Latinoamérica y como los países localizados en este territorio latino han tenido que ver en este proceso de estandarización de las NIIF(Normas Internacionales de información Financiera).

2.1.NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LATINOAMÉRICA

La adaptación de las NIIF (Normas Internacionales de información Financiera) ha evolucionado de forma positiva según información revelada por la IAS CF (International Accounting Standards Committee Foundation)¹². Lo que indica que la aplicación de NIIF/IFRS para converger las normas nacionales utilizadas en cada país latinoamericano ha sido de buena aceptación, resaltando el uso de normas especiales para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), y de programas educativos que faciliten el estudio y aplicación de las NIIF.

Inmediatamente, describe de manera detallada el plan de adopción de Colombia (que tuvo varias etapas diferentes), enfatizando los aspectos que se intentaron cubrir para no tener las debilidades de otros procesos.

Por último, explica las oportunidades y desafíos que todo proceso de adopción de NIIF tiene para un país latinoamericano, sus empresas, profesionales en contaduría y el mundo de negocios en general.

¹² comité creado en Edimburgo el 24 de abril de 2000.

2.2.PROCESOS DE CONVERGENCIA ENTRE LAS NORMAS NACIONALES Y LAS NIIF (Normas Internacionales de información Financiera)

La globalización¹³, en relación con los mercados financieros, generó la búsqueda de principios y reglas que sean comunes en materia de:

- Reconocimiento de los elementos de los estados financieros;
- Medición de esos elementos;
- Presentación o revelación de la información contenida en los estados financieros.

La gran mayoría de países latinoamericanos y sus instituciones reguladoras han respondido de diversas formas al mencionárseles el hecho armonizar sus prácticas contables o de plantearseles la idea de una convergencia con estándares contables que den respuesta de informes internacionalmente aceptados.

Estos estándares internacionales NIIF han sido adoptados o adaptados, con distinto grado, en alrededor de 17 países de Latinoamérica. Las investigaciones actuales muestran con gran importancia la necesidad que surge de adoptar o adaptar estas normas contables para que los países tratantes estén a la vanguardia de dicha estandarización y, así mismo, se dé evidencia una evolución significativa a nivel empresarial.

Es preciso hacer la claridad entre adopción o adaptación, por lo que el país que piense en asumir estas normas internacionales o modelo de armonización global, debe inicialmente determinar si se va a realizar una adopción o una adaptación de las NIIF en convergencia de sus normas nacionales.

¹³ GIL, Jorge José. Contabilidad & Auditoria. Revista Internacional Legis.2007

ADAPTACION:

- Implica realizar una compleja labor para llevar todos los conceptos y contenidos de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) a un panorama nacional.
- Los informes financieros que son preparados bajo las normas nacionales establecidas que han sido adaptadas a las NIIF, no podrán ser declarados de forma evidente y omitiendo reservas que se han aplicado en su totalidad las NIIF.
- Todas las compañías que se obligan a presentar sus informes financieros aplicando la armonización contable internacional estudiada, están comprometidas a presentar dos modelos de estados financieros o es palabras más comunes en el ámbito contable, deberán además realizar una conciliación bajo los parámetros establecidos por las NIIF.
- La adaptación implica realizar continuos seguimientos a las publicaciones generadas por el IASB garantizando la obtención de las últimas modificaciones realizadas a las NIIF.¹⁴

ADOPCIÓN

- Los organismos nacionales en cada país que están apropiados del proceso de convergencia están en la obligación de participar de los diferentes foros y actividades investigativas que toque el tema de las NIIF, para que de esta manera se posea una gran cantidad de información que facilite el estudio del panorama de las NIIF en este caso, de las NIIF aplicadas en América Latina.

¹⁴ Revista Contador Numero 13 (enero-marzo 2003) paginas 93 -154

- Al hablarse de adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) se debe hacer hincapié en los modelos de capacitación de los profesionales en Contaduría Pública para que dichas normas tratadas sean aplicadas de la manera más idónea.
- Los informes financieros preparados bajo los parámetros de las NIIF, una vez estén listos y aprobados nacionalmente por el país tratante en Latinoamérica puede ser enviado directamente por el personal encargado a las entidades internacionales que lo requieran en su momento para darle el tratamiento que crean necesario.¹⁵

2.2.1. ¿A qué compañías se les aplican las NIIF/IFRS?

Muchos interrogantes surgen al tratarse el tema de armonización de las normas contables, pero la pregunta que más se ha evidenciado es. ¿Pueden las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicarse a todas las compañías latinoamericanas sin hacer distinción del sector?

Es por esta razón que se ha querido hacer diferencia de las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) del resto de las compañías dándosele un trato especial.

Se identifica a nivel IASCF (International Accounting Standards Committee Foundation) y del IASB (International Accounting Standards Board):

- Reforma a la Constitución de la fundación del IASC, que reiteran la importancia de que los estándares contables del IASB deben contener un ítem especial para las compañías que son consideradas PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), además de proyectos bien

¹⁵ Revista Contador. Numero 13 (enero-marzo 2003) paginas 93 -154

estructurados que permitan la adopción o adaptación de las normas especiales para las compañías en mención.

Este proceso comenzó en el 2003, cuando por diversas gestiones e informaciones que fue recibiendo el IASB, desde su constitución, llevó a que se instalara el tema en el encuentro realizado en Londres con todos los emisores nacionales de normas contables¹⁶.

Hoy en día este proyecto de aplicación de estas normas sugiere: la aplicación de las NIIF para pymes establecidas en julio de 2009 por el IASB, a partir de esta inclusión los países latinoamericanos se ha encaminado a esta convergencia exigida para estar al nivel de una globalización.

2.2.2. Maneras de converger con las NIIF/IFRS en América Latina

En los países de América Latina hay una variedad de formas de convergencia que se han utilizado:

- **Adopción plena para todas las empresas**

Este modelo toma las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) completas, sin restricción alguna y en un periodo de tiempo determinado y las aplica a todas las compañías, de ahí que pueden darse retrasos en la práctica puesto que las NIIF están sujetas a cambios y este sistema de adopción no permite modificaciones futuras.

- **Adaptación de las normas del IASB**

Esta adaptación de las normas nacionales de dicho país dentro del territorio latino a las Normas Internacionales requiere de mucha investigación para evitar errores en la práctica contable, por lo que una vez se toma la decisión

¹⁶ GIL, Jorge José. Contabilidad & Auditoria. Revista Internacional Legis.2009

de converger se dan casos en que los informes financieros nacionales difieren enormemente de los modelos sugerido por las NIIF debido al tiempo en que se desarrollan.

- **Adopción plena para las empresas de interés público y normas nacionales para el resto**

Este mecanismo implica adoptar las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en su totalidad y en formato original y a medida que son aprobadas por el IASB, únicamente para las compañías de interés público, las demás estarán sujetas a las normas nacionales propias de cada país.

- **Adopción plena para todas las empresas**

Se adoptaran las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para ser aplicadas a todas las compañías sin restricción alguna, dejando el espacio legal para futuras modificaciones a realizar si el IASB lo considera necesario.

2.2.3. El problema del idioma

La gran mayoría de los países que conforman Latinoamérica tienen serias dificultades con el idioma, por lo que al momento de hacerse efectiva la armonización de las NIIF se le debe dedicar gran parte del estudio y capacitación a lo que tiene que ver con el aprendizaje del idioma extranjero, ya que el IASB aprueba las normas en inglés y la disponibilidad de la traducción oficial al español no se realiza con inmediatez. El perfil del nuevo contador público con la aplicación de las NIIF es más amplio, ya que aparte de tener el conocimiento en su área contable, también debe tener habilidad con el uso de idiomas extranjeros, para poder realizar la interpretación y aplicación correcta de las NIIF.

Las instituciones y universidades que ofrecen la carrera contable deben hacer más extenso los niveles que se dictan de idiomas, puesto que esto acarrearía un limitante para los profesionales que no puedan desenvolverse con facilidad en un dialogo con personas del exterior.

2.2.4. Las etapas históricas en América Latina

Figura 2. Países latinoamericanos que han adoptado las NIIF



17.

¹⁷ GRUPO LATINOAMERICANO DE EMISORES DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (GLENIF). http://glenif.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=66

En Latinoamérica la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha atravesado distintas épocas para su inclusión al contexto nacional de cada país:

La primera etapa comenzó en 1998-1999 se caracteriza por la inclusión de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) emitidas por el IASC sin haberse realizado un previo estudio del impacto tras su adopción o aceptación.

La segunda etapa se determina por el intento de corregir los errores encontrados en la primera etapa tras la aceptación de las NIC, proponiendo la importancia de la capacitación de los profesionales en Contaduría Pública y temas contables para minimizar el impacto de los errores.

La tercera etapa sugiere grandes retos para los países latinoamericanos que decidieron adoptar las normas emitidas por el IASB en el 2005¹⁸

2.2.5. La situación en algunos países latinoamericanos

Se mostrara el panorama de la adopción a adaptación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en los países latinoamericanos.

Argentina

Para la comisión integrada por representantes de la COMISION NACIONAL DE VALORES –CNV- y representantes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas –FACPCE-, la propuesta de adopción de las NIIF se acepta en noviembre de 2007, se solicita la elaboración de un plan de implementación para cumplir con el objetivo aprobado. Este plan fue presentado en marzo de 2008 y sometido a consulta por el Directorio de la CNV.

¹⁸ (IASB) International Accounting Standards Board Julio de 2009- Descripción de las etapas de adopción de las NIIF en América Latina

Se realizó una amplia actividad de difusión y consulta hasta septiembre de 2008 y se elaboró un documento revisado que fue elevado a las autoridades de la FACPCE para su discusión y posterior presentación al Directorio de la CNV.

En el 2010, considerando que si bien el objetivo principal del plan de adopción de las NIIF había sido logrado, era necesario armonizar las disposiciones de la norma profesional (Resolución Técnica 26) y la norma del organismo de control (RG 562/09), e incluir la opción para utilizar las NIIF para Pymes, la Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría –CENC y A- elaboró el Proyecto 19 de Resolución Técnica.

En julio de 2010 la CNV emitió una nueva Resolución que contempló soluciones para determinados temas no tratados en la Res 562 (Res 576-10 – CNV).

En diciembre de 2010 la FACPCE aprobó la Resolución técnica N° 29 que básicamente:

Mejóro el ordenamiento y la redacción de la RT 26; b) Armonizó algunos aspectos con la R 576-10 de CNV; e c) Incorporó la opción de utilizar la NIIF para las PYMES del IASB. d) Estableció el siguiente cronograma de aplicación¹⁹.

- Fecha del balance de apertura (fecha de transición) con las nuevas normas, primer día de los ejercicios iniciados a partir del 2 1-1-2010(1)
- Descripción de las nuevas normas a aplicar (nota a los estados contables) y opción de informar sobre el impacto que producirán las nuevas normas (conciliación de patrimonio neto y resultados) 31-12-2010

¹⁹ GIL, Jorge José. Revista Internacional Legis de: Contabilidad & Auditoria- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. 2010

- Información obligatoria sobre el impacto que producirán las nuevas normas (conciliación de patrimonio neto y resultados) 31-12-2011
- Ejercicios iniciados a partir del 01-01-2012 Primer trimestral que aplicaría las nuevas normas (cierre del trimestre) 31-3-2012
- Fecha de aplicación por 1º vez en un ejercicio completo (fecha de cierre a partir del) (1) 31-12-2012 (2)

(1) Esto dependerá de la fecha de cierre de ejercicio de cada empresa

(2) Este balance es el punto de partida para la contabilización según las NIIF/IFRS y no se requiere su presentación

Bolivia

Para Bolivia el proceso de adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) se ha dado de la siguiente manera: El Comité Ejecutivo del Proyecto mediante Resolución CEP Nro. 01/2009, establece un criterio uniforme y de consenso de la profesión contable boliviana y aprobación de las nuevas normas bolivianas en convergencia con las NIIF. De este modo se ha creado el Comité Interinstitucional, conformado por: Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC)²⁰. Estableciendo fechas para la implementación Convergencia a Normas Internacionales de Auditoría y de Contabilidad Fases del Proyecto. 1 (Adopción por 1ª vez) 31/12/2013²¹

Costa Rica

En Costa Rica inicia la adaptación y adopción parcial de las NIC en 1999. En el 2001 el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adoptó la totalidad, reafirmando esta adopción en el año 2005, Igualmente estableció que siendo responsabilidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, según lo

²⁰ (CTNAC) Conformado por: Confederación de Empresarios de Bolivia Cámara Nacional de Comercio, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma “Gabriel Rene Moreno” Asociación Boliviana de Firmas de Auditoría Coordinación del Proyecto Representante del Comité ejecutivo Nacional del CAUB.

²¹ MIRANDA M, Víctor Hugo. Proceso de Convergencia de las Normas Contabilidad y Auditoría a las NIIF. Febrero 2011.

establece el artículo 14 de la ley 1038 del 19 de agosto de 1947 y sus reformas, garantizar el desarrollo investigativo y la aplicación de los adelantos contables cuidando de los conceptos aplicativos de la contabilidad.²²

Paraguay

La situación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en Paraguay no es muy alentadora, debido a que no han sido adoptadas de una manera formal o legal. El CCPP ha emitido una resolución técnica de adopción, que siendo analizada a cabalidad, no es más que una recomendación para su uso por no tener el posicionamiento necesario en materia legal para emitir normas contables²³.

Uruguay

En Uruguay ya para inicios de los años 90 se estaba en preparación para adoptar gradualmente las normas internacionales, para el 2004 las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) se habían adoptado mediante decreto para las compañías comerciales. En julio del 2007 se adoptan las NIIF aprobadas por el IASB a vigentes a esa fecha, como normas contables obligatorias para los ejercicios que se inicien a partir del 1.º De enero de 2009.²⁴

Venezuela

A partir de 1997, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), hoy conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son supletorias en Venezuela y aplicables para regular el reconocimiento, medición y revelación de los efectos financieros de transacciones que no estén tratadas por

²² CANO MORALES, Abel María. Universidad de Medellín. Colombia. Enero-Junio 2010 Pág. 46

²³ Publicación Virtual emitida por el Colegio de Contadores de Paraguay (CCPP). Superintendencia de BancoS. *Resolución SB.SG N° 0117/2012 de fecha 27.06.2012. Enero 2013*

²⁴ FERNANDEZ, Winston. Informe para GLENIF, Colegio de Contadores, Economista y Administradores (CCEAU). Uruguay Agosto 2011.

una Declaración de Principios de Contabilidad (DPC). La FCCPV, en enero del 2004, decidió adoptar las NIIF así:

- Para las compañías en general omitiendo las cotizantes en bolsa y las pequeñas y medianas empresas (pymes), la fecha inicial será la de cierre del ejercicio al 31 de diciembre del 2008 o cierre inmediato posterior a esa fecha;
- Para las pymes la fecha inicial será la de los ejercicios iniciados el 31 de diciembre del 2010 o el cierre inmediato posterior;
- Para los entes que cotizan en mercados de valores la fecha será la que establezca la (CNV).²⁵

Chile

Para el caso de Chile La Superintendencia de Valores y Seguros, SVS, aprobó en octubre del 2006(9) la adopción de las NIIF/IFRS para los estados financieros correspondientes al año 2009, lo que en resumen las IFRS fueron establecidas para regir, para determinadas compañías, a partir del año 2009

Por consiguiente se presenta el calendario dado a conocer por la SVS con fecha 27 de Agosto de 2007, calendario que se inicia el 1 de enero de 2009 y que asegura la adopción gradual de las normas IFRS, establecidas por la International Accounting Standard Board (IASB):²⁶ Véase figura 2 Calendario de adopción de normas según el IASCF.

²⁵ Publicación virtual realizada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), Comisión Nacional de Valores (CNV)

²⁶ Publicación virtual realizada por la (SVS) Superintendencia de Valores y Seguros. Agosto. 2007

Figura 3. Calendario de adopción de normas según el IASCF.

Calendario de adopción de las normas IFRS para las entidades fiscalizadas por la SVS

Entidad	Fecha de inicio
<i>Sociedades anónimas con presencia mayor a 25% o Comité de Directores</i>	<i>01-01-2009</i>
<i>Otros Emisores de Valores, Bolsas de Valores, Bolsas de Productos y Depósitos de Valores</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Otras Sociedades del Registro no Emisoras</i>	<i>01-01-2011</i>
<i>Securitizadoras</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Administradoras de Fondos</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Fondos Mutuos</i>	
<i>Fondos de Inversión</i>	
<i>Fondos para la Vivienda</i>	
<i>Fondos de Inversión de Capital Extranjero</i>	
<i>Agentes de Valores</i>	<i>01-01-2010</i>
<i>Corredores de Bolsa de Valores</i>	
<i>Corredores de Bolsa de Productos</i>	
<i>Compañías de Seguros</i>	<i>01-01-2012</i>
<i>Intermediarios de Seguros</i>	<i>01-01-2012</i>
<i>Administradoras de Fondos de Pensiones Inscritas en el Registro de Valores</i>	<i>01-01-2010</i>

Brasil

En el caso de Brasil para julio de 2007 el CPC (Comité de Pronunciamientos Contables) estableció que voluntariamente algunas compañías presentarán sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF/IFRS, desde los períodos terminados en el 2010. ²⁷

- Para los años 2006/2007- Creación del CPC (Comité de Pronunciamientos Contables), organismo compuesto por:

²⁷ MURCIA DAL-RI, Fernando. Proceso de Armonización en Brasil. Universidad de Antioquia. Septiembre.2009

- ☐ ABRASCA (Las Empresas)
 - ☐ APIMEC (Los Accionistas)
 - ☐ BMF-BOVESPA (La Bolsa de Valores)
 - ☐ CFC (Los Contadores)
 - ☐ FIPECAFI (Los Profesores)
 - ☐ IBRACON (Los Auditores)
- Para los años 2008/2009- Fase de armonización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
 - ☐ Leyes 11.638 y 11.941: Separación de la contabilidad financiera y la contabilidad fiscal
 - ☐ Emisión de 15 CPCs (IFRSs)
 - ☐ Adopción voluntaria de algunas empresas

2.2.6. Análisis de los problemas surgidos en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas / NIIF para las PYMES) en América.²⁸

Uno de los problemas principales manifestados en este estudio es la falta de conocimiento en normas internacionales de información financiera.

No existe voluntad política para incorporar directamente en las leyes, la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES en la mayoría de países de América.

Se piensa que los profesionales y profesores universitarios no desean capacitarse en estas materias porque consideran que tales normas internacionales no serán exigidas por los organismos gubernamentales en el corto plazo.

²⁸ CABRERA CABRERA, Ned Wilson. SOLARTE, William. TARAMUEL, Nelcy Andrea. Universidad Mariana de San Juan de Pasto. Colombia. Enero-Junio 2007

Los empresarios piensan que el costo del proceso de adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES es mayor a su beneficio.

La inexistencia de un sistema de información computarizado que facilite el proceso de adopción de las NIIF completas y NIIF para las PYMES es un obstáculo a vencer.

En la actualidad, existen software los cuales en su mayoría no facilitan el proceso de adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES por primera vez ni su mantenimiento, una vez culminado el proceso; por ejemplo, son pocos los que permiten calcular el costo amortizado de cuentas por cobrar o cuentas por pagar vencidas de carácter relevante. Igualmente, no facilitan la redacción de las políticas contables ni de las notas explicativas, puesto que han sido diseñados como sistemas de contabilidad de manera tradicional, basados principalmente en la teoría del cargo y abono; y no están programados para que permitan preparar los estados financieros completos, re expresados por efectos de la inflación en donde sean aplicables, ni mucho menos para redactar las notas explicativas completas.

Los profesionales tienen resistencia al cambio que representa la adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES; porque creen que implican doble trabajo: Llevar registros de carácter financieros exigidos por las normas internacionales de información financiera y al mismo tiempo llevar registros fiscales adicionales a los que están llevando en la actualidad, antes de la entrada en vigencia de los nuevos principios de contabilidad generalmente aceptados.

Partidas contables donde se presentan las mayores dificultades en el proceso de adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES, por primera vez en los países latinoamericanos.

Escala de la variable

- 1.- Arrendamiento financiero
- 2.- Inventario
- 3.- Propiedad, planta y equipos
- 4.- Intangibles
- 5.- Arrendamientos
- 6.- Pasivos contingentes
- 7.- Ingresos
- 8.- Políticas contables
- 9.- Correcciones de errores
- 10.- Notas explicativas de los estados financieros

Como puede observarse, el arrendamiento financiero es la partida contable que le han traído mayores dificultades a los que han adoptado las NIIF completas / NIIF para las PYMES por primera vez. Le siguen las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros. En cuanto al tema del arrendamiento financiero quizás lo que les ha dificultado sea lo concerniente al reconocimiento inicial, sobre todo el cálculo del valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si fuera menor que el valor razonable del bien arrendado. En relación con las políticas contables, es importante destacar que en la mayoría de países latinoamericanos no es obligatorio por parte del registrador mercantil que para constituir una empresa, el contador público diseñe y redacte las políticas contables más importantes que aplicará la gerencia de la nueva empresa. Lo más común es que se prepare un simple estado de situación financiera escueto, con políticas contables simplistas. Debido a esto, la implementación de las NIIF completas / NIIF para las PYMES requiere la redacción de políticas de contabilidad extensas, con énfasis en la materia financiera y no en el aspecto tributario.

También se han tenido dificultades en las propiedades, planta y equipo al momento de la implementación de las normas internacionales de información financiera. Es frecuente que la vida útil de los bienes duraderos, mayor a 12 meses, adquiridos por la empresa esté subestimada o sobreestimada, de acuerdo con la conveniencia financiera o fiscal. Los 20 indicios de deterioro, la valuación por peritos independientes y los inventarios físicos de estos bienes también pueden ser causa de problemas que llevan tiempo en ser superados.

Los activos intangibles, parece que también han puesto en aprietos a los contadores públicos latinoamericanos en su trabajo de adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES. Los acuerdos de uso de licencias entre empresas relacionadas, la plusvalía adquirida y otros son ejemplos de bienes inmateriales que pueden generar conflictos en el proceso de adopción.

2.2.7. Experiencias exitosas de la adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES en América.

Las experiencias exitosas de la adopción de las NIIF se encuentran en las empresas petroleras, de las cuales un buen número de ellas aplican las NIIF completas desde la década de 1990 aproximadamente, es decir, mucho antes que se extendiera su aplicación a todo tipo de empresa y con anterioridad al acuerdo Norwalk de octubre de 2002, convenio entre el *FASB* y el *IASB*, para la convergencia de las NIIF con los US-GAAP.

Las ventajas de todo este proceso iniciado a finales del siglo XX y cuyo florecimiento se logra en este siglo, en primer lugar, está la capacitación y actualización profesional de los contadores públicos. Es innegable que principalmente desde 2005, se han desarrollado una serie de eventos como cursos masivos cortos, conferencias, conversatorios, congresos, cursos diplomados, talleres, certificaciones y videoconferencias, que han motivado a la

comunidad de contadores públicos al estudio sistemático de las NIIF completas / NIIF para las PYMES. Se ha logrado un buen avance en este sentido, pero todavía no es suficiente, falta mucho camino por recorrer.

En el transcurso de este proyecto de adopción de normas internacionales de información financiera, siempre que se tenga presente su aplicación rigurosa, se logran preparar estados financieros con mayor confiabilidad que usando las normas contables locales signadas por un marcado enfoque fiscal. Uno de los objetivos de las NIIF completas / NIIF para las PYMES, es que la información financiera tenga confiabilidad, por eso al aplicarlas en las empresas de los países latinoamericanos debería alcanzarse un mayor nivel de calidad de la información financiera, que satisfaga a la gerencia de la empresa que las implementa, así como también a los usuarios de tal información: Analistas financieros, accionistas, potenciales inversores, auditores externos, gobierno, entre otros.

Ventajas de la aplicabilidad de las NIIF para las PYMES en América Latina

La aplicabilidad de las NIIF para Pymes en América Latina, presenta diferentes oportunidades para los países y para los encargados de realizar dicha implementación. Dichas oportunidades son:

- a) La profesión se revalorizará, aumentará su credibilidad y el contador público conocedor de las NIIF completas o la NIIF para las PYMES será reconocido como especialista en el tema; lo que implicaría que ya no se elaborarán estados financieros de un día para otro.
- b) Debe entenderse que con estados financieros bajo NIIF completas / NIIF para las PYMES, las empresas podrán acceder a otras fuentes de financiamiento no tradicionales, más económicas y ventajosas, como la que ofrecen las bolsas de valores.

c) La adopción de las NIIF completas o la NIIF para las PYMES, contribuirá con el desarrollo de la macro y micro economía en los diferentes países y regiones de América Latina, debido a que generará mayor información financiera y más confiable.

d) Por último, la adopción de las NIIF completas / NIIF para las PYMES fortalecerá el proceso de integración de los países, las regiones y la globalización de la economía, al facilitar el libre tránsito de contadores públicos conocedores de las normas internacionales de información financiera por toda América.

2.2.8. Proceso de adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en Colombia.

Al término del año 2003 y aprovechando la vigencia de la Ley 550 de 1999, el Gobierno Nacional por medio de un Comité Técnico Interinstitucional (conformado por el Ministerio de Hacienda, DIAN, Superintendencia Bancaria, de Valores, de Sociedades, Contaduría General de la Nación y Departamento Nacional de Planeación), preparó un Proyecto de Intervención Económica que pretendía, entre otras cosas, adoptar en Colombia a comienzos del 2006 los estándares internacionales de Contabilidad, Auditoría y Contaduría, y lo presentó a la opinión pública para su discusión dicho proyecto tuvo miles de refutaciones en el año 2004, y todas ellas apuntaban lo mismo: establecer si lo mejor para Colombia era “adoptar” las NIC-NIIF o “adaptarlas” a los atributos propios de la información financiera y de la economía del país. A causa de esto, el Gobierno decidió suspender la intención que tenía de presentar un borrador decisivo al Congreso sobre ese proyecto, pero su plazo quedó supeditado a la vigencia de la Ley 550 de 1999.

Con la Ley 1116 de 2006 (que entraría a tener vigencia desde el 27 de junio de 2007 y que sustituiría a la ley 550 de 1999) se otorga al Gobierno la facultad de proponer al Congreso las modificaciones necesarias para la aplicación de las NIC NIIF en Colombia, cuando lo considerara prudente a partir de la fecha. Específicamente en el inciso 1 del artículo 122 (Armonización de normas contables y subsidio de liquidación) de esta ley se señala lo mencionado, con la diferencia frente a la Ley 550 de 1999 de que a Ley 1116 de 2006 no tiene vigencia en el tiempo, es decir, el Gobierno tiene un plazo indefinido desde junio 27 de 2007 para estudiar las NIIF y hacer los cambios y ajustes necesarios a la normatividad colombiana en materia contable, de auditoría y de revisoría fiscal.

El Proyecto de Ley 165 de 2007, “por la cual el Estado colombiano adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de informes contables”. En ésta, Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez (Representantes a la Cámara), hacen la propuesta de adoptar las NIIF en Colombia frente a la Cámara de Representantes. Este proyecto pasó por un lento proceso por el Congreso de la República, ya que comenzó con 4 artículos en el año 2007, y a noviembre de 2008 ya tenía 18 artículos. Finalmente no fue aprobado como estaba inicialmente, sino que tuvo varias modificaciones entre los debates que se dieron en la Cámara de Representantes, y en el Senado sobredicho proyecto.

Luego de esto el día 26 de Junio de 2009 el proyecto fue enviado, con las conciliaciones que se hicieron entre las discrepancias de la Cámara y el Senado, por las Secretarías de estas dos entidades a sanción presidencial, y el 13 de Julio del mismo año es sancionada la Ley por el Presidente de la República, que hoy es Ley 1314 de 2009. (Varon cotrino & Rodriguez camargo, 2009) (Luna restrepo & Muñoz londoño, 2011)²⁹

²⁹(Luna restrepo & Muñoz londoño, 2011)

Mediante la Ley 1314 de 2009, (Ministerio de Comercio, Industria y turismo; Decreto 2784, 28 Dic 2012) se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

La Ley 1314 de 2009 tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El 22 de junio de 2011 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en cumplimiento de su función, presentó al Gobierno Nacional el Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, el cual fue ajustado el 16 de julio de 2012.

Que en dicho Direccionamiento Estratégico el Consejo Técnico de la Contaduría Pública le recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se lleve a cabo tomando como referentes las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board IASB-por su sigla en inglés.

Que de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 1314 de 2009, bajo la Dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas; interpretaciones y guías de

contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información; con fundamento en las propuestas que deberá presentarles el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

Proceso a partir de 2009

A partir del año 2009 inicia la historia de las NIIF en Colombia de la siguiente manera:

1. Ley 1314 (Junio 2009) Reglamenta la convergencia de las normas contables locales con las internacionales y delega al CTCP el direccionamiento para este proceso
2. Direccionamiento estratégico (Julio 2012) En este documento se sugirió la clasificación por grupos de las Compañías así como las normas a aplicar
3. De acuerdo con la propuesta normativa presentada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se emitieron los siguientes decretos:
 - Decreto 2784 (Diciembre de 2012) Grupo 1
 - Decreto 2706 (Diciembre de 2012) Grupo 3
 - Grupo 2 PYMES Pendiente

Ley 1314: Ley denominada -Ley de Convergencia -, propende porque en el 2014 los Colombianos GAAP vigentes en el país, converjan a las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.³⁰

³⁰ (Varon cotrino & Rodriguez camargo, 2009)

Asuntos relevantes Ley 1314

- La Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad.
- Las normas expedidas en desarrollo de la Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia.
- En 2010 se emite el primer plan de trabajo.
- Plan de trabajo a ejecutar en 24 meses posteriores a la emisión del plan de trabajo
- Aplicación posterior al segundo año gravable de su promulgación

Clasificación empresarial para la aplicabilidad de NIIF

Con la expedición de la Ley 1314, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el 22 de junio de 2011, un documento de orientación estratégica, a partir del cual se busca normalizar y facilitar las condiciones para el desarrollo oportuno y efectivo del proceso de convergencia. Clasificando tres grupos empresariales.

Tabla 1. Clasificación empresarial para la aplicabilidad de NIIF

	TIPO EMPRESA	NORMATIVIDAD CONTABLE	AÑO TRANSICION
Grupo 1	Emisores de valores y entidades de interés público	NIIF completas	2014 y 2015
Grupo 2	Entidades de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni compañías de interés público según la normatividad vigente colombiana	NIIF para PYMES	2015 y 2016

Elaboración propia³¹

4. Decreto 2784³²: El año 2013, se establece como el año de preparación obligatoria para las Compañías que hacen parte del Grupo 1.

Las Compañías deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información a los supervisados sobre el desarrollo del proceso.

La información solicitada debe ser suministrada con todos los efectos legales que esto implica, de acuerdo con las facultades de los órganos de inspección, control y vigilancia.

5. Decreto 2706³³: Se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las

³¹ Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

³² <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/regulacionfinanciera/Decretos/2012/DECRETO%202784%20DE%202012.pdf>

³³ Tomado de: <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=67554>

transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general.

En conclusión del capítulo II sobre “La adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en américa latina”, se realiza el recuento de la historia de las NIIF, todas las organizaciones, países y profesionales que estuvieron vinculados en esta nueva normatividad la cual se está implementando con mucho éxito desde hace ya varios años en el continente asiático y norte américa, esta incursionado en Latinoamérica de manera positiva donde algunos países ya la ha adoptado y otros se encuentran en el proceso.

La vinculación de diferentes personajes y países ha creado diferentes opiniones planteadas por cada miembro de los países vinculados en esta adopción, ha hecho mucho más enriquecedor su aplicación, pues se difunden más los conocimientos, posibles dificultades, se da una retroalimentación que ayuda a que sea efectiva.

Esta normatividad se hace de una manera global, pero también abarca especificidades tales como implementar normas diferentes dependiendo del tipo de empresa que está creada en los países que las adoptan. Este proceso no ha sido fácil pues se han encontrado varias dificultades. Hay que tener en cuenta el tipo de empresa privada o del gobierno, su capacidad financiera, el manejo de su personal, su sector, el idioma es otra restricción, pues se debe tener conocimiento en inglés para su comprensión y aplicabilidad correcta.

Pasamos a la adopción de las normas en Colombia realizando su historia por nuestro país, la cual llega en un buen momento, pues podemos tomar como experiencia lo que ya han implementado los otros países y así se nos hace un poco más fácil no cometer tantos errores.

Podemos concluir que las NIIF son una transformación de diferentes normas de un proceso largo el cual tiene como propósito proporcionar facilidad en la comprensión del lenguaje contable.

Las NIIF necesitan un proceso para poder dar respuesta a diferentes variables que se presentan en el área contable y unificarlas para que sea comprendida a nivel mundial.

La adopción de las NIIF en nuestro país es un gran reto para profesionales y estudiantes contables, así que en marcha para esta nueva etapa de nuestras carreras.

CAPÍTULO III

NORMA COLOMBIANA y NIIF para Pymes de la Cuenta de Inventarios

3. NORMA COLOMBIANA Y NIIF PARA PYMES DE LA CUENTA DE INVENTARIOS

3.1. NORMA COLOMBIANA

El capítulo “Norma Colombiana y NIIF Pymes de la cuenta inventario” inicia bajo el Decreto 2649 del 29 de Diciembre, contiene una tabla con las divisiones de dicho decreto del cual se desprende el artículo 63 que describe los inventarios en la normatividad Colombiana.

Se describe la NIIF para Pymes entre ellos: sus organismos emisores, sus objetivos, la importancia, etc.

Se profundiza específicamente en la NIIF para Pymes sección 13, la cual nos da otra interpretación de los inventarios a nivel internacional, junto con su medición, costo, distribución, producción, y demás componentes tratados más adelante.

El decreto 2649 de Dic 29 1993, reglamenta la contabilidad en general y expide los principios contables generalmente aceptados en Colombia.

El decreto 2649 de 1993, se divide así:

Tabla 2. División decreto 2649 de la norma nacional.

TITULO I: Marco conceptual de la contabilidad	Capítulo I: art 2 y 3	
	Capitulo II: art 3 y 8	
	Capitulo III: art 9 y 18	
	Capitulo IV:	Sección I: art 19 y 33
		Sección II: art 34 y 45
TITULO II: De las normas técnicas	Capítulo 1: art 46 y 66	
	Capitulo II:	Sección I: art 61 y 73
		Sección II: art 74 y 82
		Sección III: art 83 y 95
		Sección IV: art 96 y 109
		Sección V: art 110
		Sección VI: art 111
	Capitulo III: art 112 y 122	
TITULO III: De las normas sobre riesgos y libros art 123 y 135		
TITULO IV: Disposiciones finales, art 136 y 140		

Elaboración propia³⁴

La cuenta de Inventarios, se ubica en el Título II, Capítulo II, Sección I, Artículo 63 y se describe de la siguiente forma.

³⁴ Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

“ARTICULO 63. INVENTARIOS. Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que van a ser vendidos.

El valor de los inventarios, el cual incluye todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta, se debe determinar utilizando el método PEPS (primeros en entrar, primeros en salir), UEPS (últimos en entrar, primeros en salir), el de identificación específica o el promedio ponderado. Normas especiales pueden autorizar la utilización de otros métodos de reconocido valor técnico.

Para reconocer el efecto anual de la inflación y determinar el costo de ventas y el inventario final del respectivo año, se debe:

- 1) Ajustar por el PAAG anual el inventario inicial, esto es, el poseído al comienzo del año.
- 2) Ajustar por el PAAG mensual acumulado, las compras de inventarios realizadas en el año, así como los demás factores que hagan parte del costo, con excepción de los que tengan una forma particular de ajuste.

Sobre una misma partida, por un mismo lapso, no se puede realizar un doble ajuste. Esta norma se debe tener en cuenta para los traspasos de inventarios durante el proceso productivo.

Para reconocer el efecto mensual de la inflación, cuando se utilice el sistema de inventario permanente se debe ajustar por el PAAG mensual el inventario poseído al comienzo de cada mes. Cuando se utilice el sistema denominado juego de inventarios se deben ajustar además los saldos acumulados en el primer día del respectivo mes en las cuentas de compras de inventarios y de costos de producción, cuando las mismas no tengan una forma particular de ajuste. Los

valores correspondientes a operaciones realizadas durante el respectivo mes no son objeto de ajuste.

En una y otra opción, el inventario final y el costo de ventas deben reflejar correctamente los ajustes por inflación correspondientes, según el método que se hubiere utilizado para determinar su valor.

Al cierre del período, deben reconocerse las contingencias de pérdida del valor re expresado de los inventarios, mediante las provisiones necesarias para ajustarlos a su valor neto de realización.

Sin perjuicio de lo dispuesto por normas especiales, para la preparación de estados financieros de períodos intermedios es admisible determinar el costo del inventario y reconocer las contingencias de pérdida con base en estimaciones estadísticas”³⁵

3.2. NIIF PARA PYMES

3.2.1. Organismo emisor de las NIIF para Pymes

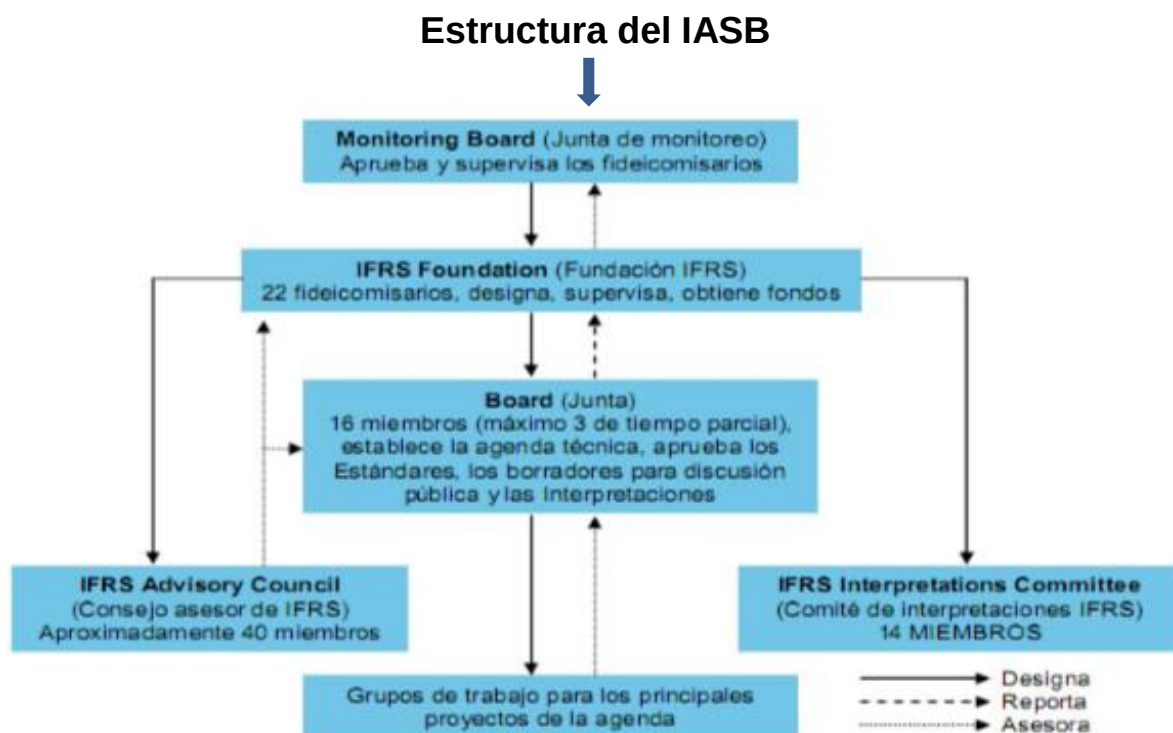
En este caso es el IASB (International Accounting Standards Board) quien se encarga de la aprobación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), es por esta razón que se ha encargo de la publicación de las normas especiales que se sugieren posteriormente para ser aplicadas a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) conocidas en muchos países latinoamericanos sin la obligación de publica de rendir cuentas. Véase figura 3 Estructura del IASB

“El término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos

³⁵ (Londoño & Hommes, 1993)

únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general. Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales”³⁶

Figura 4. Estructura del IASB



Fuente: Portal NIC- NIIF El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera (Fundadora María Sonia Barrientos Estrada 2009)

3.2.2. Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en este apartado las denominadas NIIF para PYMES son definidas por el IASB como el uno conjunto de normas extraídas de las NIIF completas para ser aplicadas a las compañías

³⁶ (IASB) International Accounting Standards Board Julio de 2009-NIIF para Pymes. 2009

comúnmente denominadas pymes facilitando la práctica y el tratamiento de la información.

La NIIF para pymes fueron inicialmente publicadas en julio de 2009 en 35 secciones, como respuesta a una demanda de países desarrollados y de sus economías tratantes para un grupo de empresas que requirieren de menos revelaciones contables, que no están públicamente obligadas a rendir cuentas, y que además no se ajustan a las NIIF completas emitidas con anterioridad a las NIIF para PYMES.

3.2.3. Objetivos de la NIIF para Pymes

Las NIIF para PYMES están desarrolladas para la aplicación a los Estados financieros con propósito general y necesidades de los propietarios.

- Cuando se habla de Estados Financieros con propósito general, se hace referencia a las necesidades de diferentes usuarios que están directa o indirectamente relacionados con las compañías, además del suministro de información relevante para determinar la situación exacta de la actividad y la economía financiera del ente tratado.

3.2.4. Importancia de la NIIF para Pymes

Las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) por ser compañías con restricciones legales para su desarrollo en la armonización contable hoy en día estudiada, son en cierto sentido privilegiados por poseer una norma internacional que les permitan su desarrollo e inclusión en los mercados internacionales favoreciendo su competitividad.

Las NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana entidades), son importantes porque:

- Se unifica el tratamiento de la información mediante la estandarización de las normas nacionales con las Normas Internacionales, de manera que se sigan unos parámetros uniformes y aceptados en la economía mundial.
- Se garantiza que la información revelada por las Pymes sea verídica y cumpla con los parámetros exigidos en la contabilidad Internacional. Así mismo, que otras compañías del exterior puedan tener información de los Estados Financieros de estas empresas y si se da el caso haya una posible inversión de capital extranjero.
- En el caso de los profesionales Contables, el poder tener la capacidad de utilizar las NIIF completas y las NIIF para Pymes, le garantiza la el poder acceder a las oportunidades laborales que exijan este conocimiento de Información contable de gama internacional.

3.2.5. NIIF para Pymes Sección 13: Inventarios

Según el IASB (International Accounting Standards Board), la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), compañías q nos están obligadas a rendir cuentas y cuya preparación de los estados financieros se realiza con un propósito general, está contenido en las secciones 1 a 35.

Estas normas emitidas en julio de 2009 por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB), representan una simplificación de los requerimientos de las NIIF completas, que con seguridad les permitirá a los usuarios interesados realizar sus propios ajustes y conclusiones a sus teorías.³⁷

Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades.

³⁷ Publicación Virtual hecha por Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB). Julio 2009.

Sección 2: Conceptos y Principios Generales.

Sección 3: Presentación de Estados Financieros.

Sección 4: Estado de Situación Financiera.

Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo.

Sección 8: Notas a los Estados Financieros.

Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados.

Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.

Sección 12: Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

Sección 13: Inventarios.

Sección 14: Inversiones en Asociadas.

Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos.

Sección 16: Propiedades de Inversión.

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo.

Sección 18: Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

Sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía.

Sección 20: Arrendamientos.

Sección 21: Provisiones y Contingencias.

Sección 22: Pasivos y Patrimonio.

Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias.

Sección 24: Subvenciones del Gobierno.

Sección 25: Costos por Préstamos.

Sección 26: Pagos Basados en Acciones.

Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.

Sección 28: Beneficios a los Empleados.

Sección 29: Impuesto a las Ganancias.

Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.

Sección 31: Hiperinflación.

Sección 32: Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.

Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Sección 34: Actividades Especiales.

Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES.

Sección 13: Inventarios ³⁸

Los inventarios según la sección 13 de las NIIF para PYMES son aquellos bienes poseídos por las compañías para ser vendidos o utilizados en el proceso de producción, materiales o suministros que serán usados en la actividad de la compañía o para la prestación de servicios si es esa la razón social del ente económico.

- **Medición de los inventarios:** Una compañía que esté clasificada dentro de las pymes medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta del producto o servicio final.
- **Costo de los inventarios:** La compañía deberá incluir en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación en la actualidad del proceso.
- **Costos de adquisición:** Para el costo de adquisición de los inventarios será necesario tener en cuenta el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos. (que no sean recuperables posteriormente

³⁸ Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, elaborado por el personal educativo de la Fundación IASC. Los requerimientos contables pertinentes a las pequeñas y medianas entidades (PYMES) se establecen en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, emitida por el IASB en julio de 2009.

de las autoridades fiscales) el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Una compañía puede adquirir inventarios con pago aplazado. Lo que sugiere tener un acuerdo, que se entienda que se trata de un modelo de financiación.

Por ejemplo, un minorista importó bienes a un costo de 130 u.m. (unidad de medida), que incluía 20 u.m. de aranceles de importación no recuperables y 10 u.m. de impuestos indirectos recuperables. Los riesgos y las ventajas de la propiedad de los bienes importados se transfirieron al minorista cuando retiró los bienes del almacén del puerto. El minorista debió pagar los bienes en el momento de retirarlos. Incurrió en un gasto de 5 u.m. para transportar los bienes a su establecimiento de venta al por menor y en otro de 2 u.m. para entregarlos a su cliente. Al vender los bienes, incurrió en otros costos de venta por 3 u.m.

El costo de adquisición es de 125 u.m. Incluye los costos incurridos para llevar los bienes al punto de venta, es decir, el precio de compra de 100 u.m. (130 u.m. menos 20 u.m. de aranceles de importación menos 10 u.m. de impuestos indirectos), los aranceles de importación no recuperables (20 u.m.) y el transporte al establecimiento de venta al por menor (5 u.m.).

Nota

El costo de adquisición excluye los impuestos indirectos recuperables que se pagan al adquirir los bienes, dado que el importe pagado de 10 u.m. se reembolsará al minorista. Excluye los gastos de venta incurridos (es decir, 2 u.m. de costos de entrega y 3 u.m. de otros costos de venta).

- **Costos de transformación:** Los costos de transformación de los inventarios en una compañía incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. Además contendrán la correcta y sistemática distribución de los CIF (Costos Indirectos de Fabricación).

- **Distribución de los costos indirectos de producción:** para el caso de una pyme se distribuirán los CIF fijos entre los costos de transformación sobre la base normal de capacidad poseída por los medios de producción, defínase esa capacidad normal como el promedio de la producción esperada teniendo en cuenta los imprevistos circunstanciales.

Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción si se aproxima a la capacidad normal. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción

- **Producción conjunta y subproductos:** Cuando la pyme produzca conjuntamente varios productos o derive de uno varios subproductos y costos de producción no sean identificables por separado deberá usar una técnica razonable según el valor de mercado de cada producto o subproducto para determinar su costo de producción ya sea en proceso inicial, intermedio o final de elaboración. También podrá medir al precio de venta, disminuyendo el costo de terminación y venta del producto, deduciendo este importe del costo del producto principal.
- **Otros costos incluidos en los inventarios:** Un compañía podrá incluir en sus inventarios un ítem referente a otros costos solo si se tiene evidencia de su uso en el debido proceso de producción para ser ubicados en las partidas según el costo de los mismos y su condición dada.

- **Costos excluidos de los inventarios:** En la cotidianidad de una pyme se pueden excluir algunos costos de los inventarios y ser tomados como gastos del periodo tratado, como pueden ser los costos de almacenamiento de los productos en uso para la fabricación de productos, y el costo de venta.
- **Costo de los inventarios para un prestador de servicios:** Cuando la compañía es prestadora de servicios y posea inventarios, estos serán medidos mediante supuesto de producción en los que se tienen en cuenta la mano de obra y todos los costos en los que se incurren para mantener al personal necesario para el desarrollo normal de la actividad que realice la compañía, a este caso se exceptúan al personal administrativo y el de ventas porque deben reconocerse como gastos del periodo.

“Para las entidades de servicios, el inventario de servicios puede considerarse como trabajo en curso de un entregable (por ejemplo, un informe o un análisis que se registra en una cuenta de contrato de servicios). La mano de obra directa y otros costos de personal involucrados en la prestación del servicio, como así también el costo indirecto distribuido, pueden incluirse en la partida del inventario de servicios.”³⁹

- **Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos:** para los inventarios que involucren productos agrícolas serán medidos en su reconocimiento inicial por su valor razonable disminuyendo los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección.

Notas

³⁹ Ibíd. pág.68

- **Fórmulas de cálculo del costo:** Una compañía deberá medir el costo de sus ítems no canjeables y sus productos realizando una identificación individual de cada costo en determinado uso final.

Notas

“La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo. La determinación de si las partidas son intercambiables requiere juicio profesional. Por lo general, se realiza una evaluación para determinar si las partidas del inventario podrían intercambiarse entre sí sin generar una diferencia”⁴⁰

Una compañía utilizara para la medición de sus inventarios los métodos FIFO (primera entrada primera salida) o costo promedio ponderado. Debido a la prohibición de uso del método LIFO (última entrada primera salida) en la aplicación de las NIIF.

Nota:

“Una entidad decide medir el costo de los inventarios mediante la fórmula primera entrada, primera salida (FIFO) o el método del costo promedio ponderado según su juicio profesional del método que conduce a una presentación razonable de sus estados financieros. La fórmula FIFO, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si

⁴⁰ Ibíd. pág.70

se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, según las circunstancias de la entidad. El costo de los inventarios no puede medirse con el método última entrada, primera salida (LIFO). El método LIFO trata los elementos del inventario más nuevos como los primeros en ser vendidos, y en consecuencia los elementos que quedan en el inventario se reconocen como si fueran los más viejos. Con generalidad esto no es una representación fiable de los flujos de inventarios reales”⁴¹

- **Deterioro del valor de los inventarios:** una compañía deberá entregar información acerca de estado de los inventarios al final de cada periodo, si se haya un caso de material en mal estado o no recuperable por daño se deberá medir su precio de venta disminuyendo los costos de terminación y venta reconociendo el desgaste al valor del bien
- **Reconocimiento como un gasto:** en el momento en que la compañía venda los inventarios deberá reconocer este importe como un gasto reportado en los libros en el periodo dada la actividad desarrollada.
- **Información a revelar:** Una compañía dará a conocer la siguiente información:
 1. Políticas contables para medir sus inventarios y su formulas aplicadas.
 2. Importe en libro de sus inventarios y clasificación según la actividad desarrollada por la compañía
 3. El valor de los inventarios reconocidos como gastos en el periodo sugerido.

⁴¹ Ibíd. pág.70

4. Las pérdidas de los inventarios por el deterioro.
5. El rubro de inventarios pignorados en respaldo de las obligaciones adquiridas.

- **Estimaciones significativas y otros juicios** : según las recomendaciones en la aplicación de las NIIF para PYMES en situaciones de la compañía que requiera supervisión profesional

En este capítulo se realiza una recopilación de la norma colombiana y NIIF para Pymes de la cuenta inventario, recopilación necesaria para obtener conocimiento de la normatividad colombiana en la cuenta inventario. Norma que ha sido la base de manejo de los contadores en Colombia para llevar correctamente la contabilidad de las compañías y las NIIF para pymes de la cuenta inventario para conocer esta nueva reglamentación que aplicara en el país, necesaria para una ampliación de los horizontes contables a nivel mundial.

La importancia que posee la inflación para medir correctamente el costo de venta de los inventaros y su costo final, según normatividad Colombiana, la NIIF para Pyme sección 13, dando las pautas y requerimiento necesarios para que las Pymes utilicen correctamente esta nueva normatividad. Tales: como medición, costo de inventarios excluidos, prestación de servicios, agrícolas, adquisición, deterioro, etc.

CAPÍTULO IV

**Comparación de la Norma Colombiana Frente a
la NIIF para PYMES de la Cuenta de Inventarios,
para la empresa “Arrocera la Esmeralda”**

4. COMPARACIÓN DE LA NORMA COLOMBIANA FRENTE A LAS NIIF PARA PYMES DE LA CUENTA DE INVENTARIOS, PARA LA EMPRESA “ARROCERA LA ESMERALDA”

Este capítulo del trabajo propone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), específicamente en sección 13 de la cuenta de inventarios, esta norma es nueva en su aplicación aquí en el Colombia por la reciente adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto esta norma ha sido estudiada para relacionarla con la actividad de las denominadas pequeñas y medianas empresas, puesto que Colombia al ser considerado un país con gran número de empresas sin obligación a rendir cuentas públicamente, convirtiéndose en un reto, con respecto a la investigación de este tipo de normatividad contable que exige la globalización.

Como resultado a esta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Latinoamérica, es importante identificar cuando la compañía “Arrocera la Esmeralda” está obligada a la aplicación de dichas normas, así mismo que obligaciones e información a revelar es primordial en este cambio, lo cual permitirá ver los principales efectos ante este acontecimiento.

Para poder aplicar la NIIF para Pymes Sección 13 de la Cuenta de Inventarios en la Arrocera la Esmeralda, se ha investigó sobre el proceso de la industria convergencia de las NIIF en el territorio Colombiano, así como la explicación de los métodos que la norma específica para el tratamiento de los inventarios, además de los posibles registros contables que realizaría dependiendo del método escogido.

Para el desarrollo del modelo adoptado por la compañía Arrocera la Esmeralda será necesario conocer su historia, el proceso de producción y demás información,

que permita dar un ejemplo según lo planteado en los capítulos anteriores. El enfoque del estudio será de gran ayuda para las empresas que estén pensando en la adopción de las NIIF.

4.1. RESEÑA HISTORICA ARROCERA LA ESMERALDA S.A.

4.1.1. Historia:

En la población de Jamundí, Valle, fue fundada en 1950 un molino de arroz. Varios agricultores de la región impulsaron este proyecto para procesar lo que producían en el campo. Desde entonces, la empresa no ha suspendido ni un solo día sus funciones ni su intención de fomentar con los campesinos la producción continua de este precioso alimento.

En la actualidad, el arroz del Valle del Cauca es considerado el mejor de Colombia por la calidad de sus tierras. Además de estar empleando a más de 3.000 campesinos en todo el Departamento. A lo largo de estos 60 años, BLANQUITA ha modernizado sus instalaciones y su tecnología para brindar a sus clientes el mejor producto.⁴²

Política sistema de gestión integrado

Arrocera la Esmeralda S.A, es una empresa comprometida con la implementación y mejora continua de su Sistema de Gestión Integrado, con base en los requisitos normativos de ISO 9001 e ISO 14001, cumpliendo con los requerimientos de los clientes, la legislación vigente y otros requisitos aplicables a su actividad.

El compromiso se enfoca en:

⁴² Publicación Virtual de Compañía Arrocera la esmeralda- Tomada de WWW.blaquita.com.co

- Ser líder en la atención al cliente y en la satisfacción del consumidor final, ofreciendo productos de alta calidad, con óptimo servicio y a costo razonable.
- Hacer más eficientes a nuestros agricultores y colaboradores, con asistencia técnica permanente y en la capacitación formal para el desarrollo personal y profesional de todas las personas involucradas, procurando el equilibrio entre su vida laboral, familiar y social, que garantiza su permanencia en el trabajo y la vida de nuestra empresa.
- Ser Innovadores en el procesamiento de arroz, productos y servicios, con el fin de alcanzar un control total de la calidad que nos permita ser cada día más competitivos dentro de las nuevas exigencias del mercado.
- Aplicar buenas prácticas ambientales en el proceso productivo del arroz, para la prevención de la contaminación.

Misión

Promover el crecimiento de la agricultura base fundamental para el desarrollo de Colombia, y en especial para el Valle del Cauca, satisfaciendo plenamente las necesidades del mercado, a través de productos de alta calidad, contribuyendo al manejo responsable y conservación del Medio Ambiente bajo criterios que orienten las actividades humanas hacia el desarrollo sostenible

Visión

Ser líder en los mercados del Sur Occidente Colombiano, en el procesamiento y comercialización de arroz; desarrollando procesos bajo condiciones controladas que contribuyan con la protección del Medio Ambiente, con productos de alta calidad y eficiencia de nuestro servicio que responda a las necesidades de los clientes.

Objetivos de la calidad

- Buscar la satisfacción de las expectativas del cliente.
- Dar un óptimo servicio a los clientes
- Garantizar la mejor calidad de nuestros productos al mercado.
- Capacitar al personal.
- Innovar en el procesamiento del arroz, productos y servicios.

Objetivos de la gestión ambiental

- Adoptar medidas correctivas para disminuir los decibeles de emisión de ruido, provocados por la maquinaria industrial.
- Reducir y monitorear las concentraciones de material particulado.
- Minimizar y monitorear las concentraciones de NOx y SOx a la atmósfera, provocadas por la combustión de carbón coque.
- Manejar y aprovechar la cascarilla de arroz para darle un valor agregado, a fin de su utilización como combustible.
- Concienciar y sensibilizar al personal de la empresa, mediante planes de educación ambiental, sobre la importancia de la clasificación adecuada de los residuos y buenas prácticas ambientales.

Gestión Ambiental Arrocería la Esmeralda S.A.

- La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.
- Como parte de nuestra responsabilidad ante el medio ambiente Arrocería la Esmeralda S.A, ha implementado un plan de gestión ambiental, que involucra a todo su personal, orientado a promover el ahorro y uso eficiente

del agua y la energía al interior de sus instalaciones, así como a promover prácticas de reducción, reutilización, reciclaje y gestión en el manejo de los residuos peligrosos que se generan.

Objetivo Social

Comprar, procesar, vender y distribuir el arroz de la zona, al tiempo que se brinda asesoría técnica a los agricultores como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresarial, buscando reducir costos y vender productos de mejor calidad, generando así más mano de obra y desarrollo para la región.

Productos: Arroz Blanquita es procesado con los mejores estándares de control y calidad, lo que nos permite ofrecer a nuestros consumidores un arroz 100% natural, sin preservativos, aditivos o conservantes, garantizando su frescura y el mejor sabor.

Arrocera La Esmeralda S.A está pensando cada día en mejorar no sólo la relación con los clientes, sino también los procesos internos para llevarles un mejor producto. Por esta razón, tenemos la alegría de compartir con ustedes el orgullo de haber alcanzado la certificación bajo



The advertisement features a large image of a red and white bag of 'Arroz Blanquita 100% Natural' on the left. To its right, the text 'Nuestros Productos' is written in a red, cursive font, accompanied by a small image of a plate of food. Below the main product image, the text 'Arroz Blanquita 100% Natural' is displayed in red, followed by a smaller line of text: 'Producto estrella, el más rendidor, 100% natural, con calidad de exportación.' To the right of this, under the heading 'Más Productos:', two smaller product images are shown: 'Arroz Integral Blanquita' in an orange bag and 'Arroz Esmeralda' in a green and white bag. The text 'Arroz Integral Blanquita' and 'Arroz Esmeralda' is written below their respective images.

Arroz Blanquita 100% Natural
Producto estrella, el más rendidor, 100% natural, con calidad de exportación.

Nuestros Productos

Más Productos:

Arroz Integral Blanquita

Arroz Esmeralda



Justificación de su denominación: Los integrales son productos cuya fibra no ha sido eliminada; es decir, son cereales enteros con su contenido de fibra dietética. El Arroz integral es un alimento completo, que no ha sido privado de ninguno de sus nutrientes.

El arroz se denomina integral porque conserva toda su riqueza al no sufrir procesos de refinamiento. En ese sentido, ayuda a mantener la alcalinidad del organismo; es decir, lo libera de la acidez, que es un estado que favorece la aparición de muchas enfermedades.

Los granos integrales contienen una extensa variedad de micronutrientes y oligoelementos, que normalmente se pierden en el proceso de refinación, los cuales resultan beneficiosos para la salud.

En la empresa “Arrocera la Esmeralda” se realizara un estudio de las modificaciones y posibles reestructuraciones a llevarse a cabo en la políticas

contables, procesos y medios de revelación que involucran a los inventarios y de este mismo modo a la sección 13 “Inventarios” según las NIIF para Pymes que es el objetivo final de este estudio, además de generar unas comparaciones mostrando las posibles ventajas y desventajas de la adopción de este modelo internacional.

4.2. APLICACIÓN DE LA CUENTA DE INVENTARIOS SEGÚN LA NORMA COLOMBIANA PARA LA EMPRESA “ARROCERA LA ESMERALDA S.A.”

En la empresa arrocera la Esmeralda S.A. tiene por objeto la transformación de arroz cáscara (paddy) en arroz blanco, por medio de procesos de secamiento y molinería cuyo objetivo central es básicamente el blanqueo del arroz sin que se produzcan demasiados granos partidos. Los principales productos de la empresa son: el arroz blanco, arroz esmeralda y arroz integral blanquita.

Dependiendo del tamaño y características del grano se manejan determinados paquetes tecnológicos estándar en el procesamiento industrial del arroz es así como a continuación se puede describir gran parte de ese proceso.⁴³

Recibo de la materia prima

La industria molinera cuenta con tolvas⁴⁴ de piso muy grandes, que hacen las veces de silos⁴⁵ de trabajo, y equipos de transporte para descarga de la tolva de relativamente baja capacidad. El grano se acumula en las tolvas y forma montañas

⁴³ Ibíd. pág.83

⁴⁴ dispositivo similar a un embudo de gran tamaño destinado al depósito y canalización de materiales granulares o pulverizados, entre otros. En ocasiones, se monta sobre un chasis que permite el transporte.

⁴⁵ construcción diseñada para almacenar grano y otros materiales a granel; tienen forma cilíndrica, asemejándose a una torre, construida de madera, hormigón armado o metal.

que exigen su arrastre con ayuda de equipos mecánicos auxiliares y personal de la planta. Este sistema impide la clasificación por variedades y causa demoras en el recibo y pre limpieza del grano.



El agricultor entrega al molino el arroz con cáscara húmedo. Y la empresa se encarga, de realizar el proceso de secamiento y limpieza del arroz con cáscara.

En el momento del recibo del producto, se toman muestras de la carga para ser analizadas en laboratorio y de cuyos resultados va a depender el pago que efectúa la industria molinera al productor. Mediante el análisis de estas muestras el laboratorio califica, de acuerdo con la norma de calidad, el arroz con cáscara recibido, midiendo y cuantificando algunos atributos de la calidad del producto. Por tanto, el laboratorio es la principal herramienta técnica y comercial de que dispone la empresa. También en ocasiones, algunas de las determinaciones relacionadas con la valoración y cuidado de la materia prima, se basan en el análisis de muestras tomadas de arroz durante las diversas etapas del proceso industrial, lo que permite observar el comportamiento del grano y de los equipos.

Secamiento y almacenaje

El proceso de secamiento determina o incide en alto porcentaje sobre la calidad del arroz. El proceso de secado busca reducir el porcentaje de humedad del grano de arroz con cáscara hasta un 13%.

En la arrocería de la Esmeralda la mayor parte de la capacidad instalada para secamiento de arroz, está constituida por las denominadas albercas de secamiento o piscinas, aunque también se utiliza un sistema combinado torre – alberca.

En las albercas de secado el grano permanece estático y se utilizan pisos de malla perforada, para forzar el paso de aire caliente a través de capas de grano, cuyo espesor oscila entre 60 y 150 cm. Este sistema conduce a la generación de menor cantidad de granos quebrados que el secado en varios pasos en torres, lo cual ha contribuido a que estos arroces presenten porcentajes de grano partido y fisurado iguales o superiores al 10%.



El inconveniente del sistema de albercas tiene que ver con que induce diferencias de humedad en las diversas capas de grano, ya que el proceso de secado en alberca conlleva a un resecamiento de las capas inferiores de grano para asegurar que las capas superiores se sequen a una humedad que permita su almacenaje. Esta extracción de humedad por debajo de las necesidades se constituye en una merma de peso cuyo valor, es posiblemente superior a 1,5% o 2.

EL sistema de secado combinado torre – alberca permite agilizar el recibo de grano, disminuir mermas y evitar deterioros de la calidad del arroz, al reducir la humedad de cantidades grandes de grano de manera rápida. La empresa almacena el arroz con cáscara seco a granel en silos.

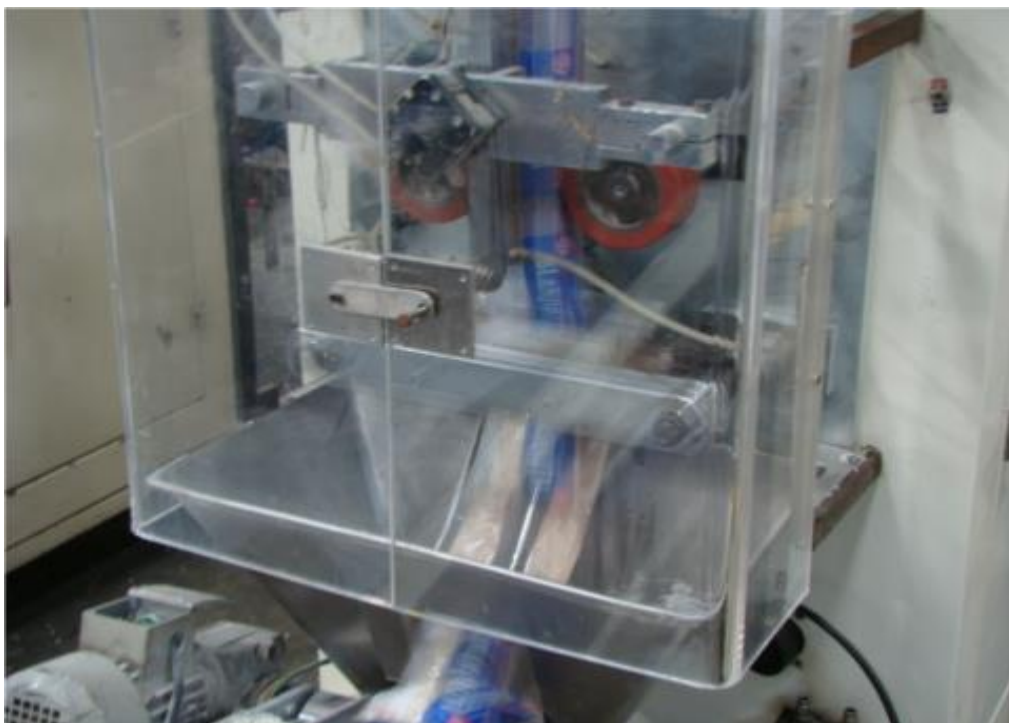


Proceso de molinería. El proceso de molinería incluye varias operaciones, las cuales se describen a continuación en forma secuencial.

- 1. El descascarado.** Como su nombre lo indica, consiste en retirar la cáscara al arroz seco (13% de humedad), obteniendo los dos primeros subproductos del proceso: el arroz integral (cargó) o moreno, y la cascarilla de arroz.

El descascarado se realiza en máquinas de rodillos inclinados, con bandejas alimentadoras altas y largas que mejoran el rendimiento y reducen el consumo de energía. El proceso se realiza por la combinación de tres efectos: presión de los rodillos, efecto de la velocidad diferencial de los rodillos e, impacto, contra la platina colocada debajo de la descarga de rodillos.

En general, en estas máquinas se descascara entre el 90% y 94% del arroz paddy. Los granos no descascarados, son aquellos diferentes físicamente del promedio, los cuales tienen un menor diámetro y no alcanzan a recibir el efecto de la velocidad diferencial de los rodillos.



2. Pulimento (blanqueamiento). La estructura de un grano de arroz está conformada por un núcleo duro de almidón (endospermo) y unas capas suaves de harina (salvado) que lo cubren, de tal manera que mediante el proceso de blanqueado se remueve el salvado, ejerciendo una acción lo suficientemente fuerte para separar estas capas blandas sin que haya demasiado esfuerzo y demasiada presión que puedan dañar el endospermo. Mediante el proceso de pulimento se obtienen los productos finales del proceso de molinería: el arroz blanco entero, el arroz partido y la harina de pulimento.

La tecnología utilizada para el proceso de pulimento incluye los cilindros de esmeril vitrificados que tienen inyectores de agua que facilitan el pulimento y algunos de los introducidos más recientemente, reducen el consumo de energía y tienen mayor capacidad.

- 3. Clasificación por tamaño.** Para realizar la separación de grano entero y partido, se utilizan zarandas de movimiento circular, llamadas rotativas, o de rota-vaivén, cuya acción enérgica asegura que el grano se distribuya en toda la superficie de criba disponible.

La relación de precios entre el grano entero y el partido es superior a 2,5 (con frecuencia cercana a 3) esta etapa del proceso cobra gran importancia ya que se busca obtener los mejores resultados en grano entero.



- 4. Clasificación por color.** Consiste en separar granos rojos, granos con daños por calor o por insectos, semillas extrañas, grano yesado y panza blanca. Para realizar este proceso, la tecnología de clasificación electrónica entre los molinos líderes y de tamaño intermedio; inicialmente se importó tecnología de origen japonés y europeo y, en los últimos años, tecnología brasileña, de mayor simplicidad y menor costo.

Las clasificadoras electrónicas utilizan una bandeja vibradora que alimenta un conjunto de canales metálicos por donde se desliza el grano hasta alcanzar una velocidad uniforme. Cuando el grano finaliza su recorrido por el canal, durante un instante permanece en suspensión en el aire, momento que se aprovecha para observarlo con una fotocelda u ojo electrónico que, al detectar un grano manchado, piedra o cualquier otro elemento que no

contenga la transparencia o blancura calibradas como patrón, da una orden a un eyector que opera con aire a presión, para que lo saque del camino hacia otro sitio de salida diferente al del grano aceptado.

En materia de comercialización del arroz blanco, la industria realizó grandes avances en la última década, en cuanto a presentación y comercialización se sustituyó la venta tradicional de bultos por arroz empaquetado, el cual representa actualmente cerca de 2/3 de la producción. En el proceso de empaque se emplea una buena cantidad de mano de obra femenina no calificada.



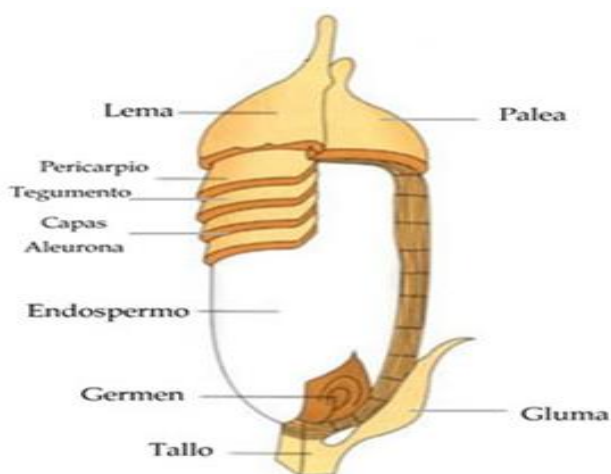
Cuadro 1. Propiedades arroz Blanquita

PROPORCION	PROTEINAS	GRASAS	CARBOHIDRATOS
ARROZ ENTERO	7.8-12.4	1.8-3.4	80.8-87.7
ARROZ PULIDO	6.3-10.0	0.3-1.2	86.9-91.2
SALVADO	13.8-15.5	16.8-18.7	39.9-47.1
GERMEN	19.9-24.2	17.6-24.3	43.2-52.3
PULIDORA	13.6-16.1	9.6-14.8	56.8-68.9

Publicación Virtual⁴⁶

Proteínas.

Las proteínas son el segundo constituyente más abundante del grano del arroz. Estos componentes están distribuidos uniformemente en el grano, se han caracterizado tipos de proteínas como albúminas, globulinas, prolaminas y glutamina (se conoce como orizenina); esta última es la que se encuentra en mayor proporción en el grano entero y en el pulido; las albúminas y globulinas disminuyen en el arroz pulido y se encuentran en menor proporción con relación a los demás componentes del grano.



Cuadro 1. Distribución de proteínas

PROTEINA	ARROZ PULIDO %	SALVADO %	GERMEN %	PULIDORA %
ALBUMINA	5	37	24	30
GOBULINA	9	36	14	14
PROLAMINA	3	5	8	5
GLUTAMINA	83	22	54	51

Publicación Virtual⁴⁶

⁴⁶ Fuente. Estructura de los cereales y leguminosas [on line] s.f [citado sep., 2006]. Disponible en Internet: URL: <http://www.inta.gob.ni>

Las proteínas de mejor calidad, albúmina y globulina, se encuentran en mayor proporción en el germen y el salvado, componentes que se separan del grano en el proceso industrial de molinería. En general la proteína que se localiza en mayor proporción en el arroz pulido es la glutamina (83% del total de las proteínas).

Con relación al contenido de aminoácidos, el grano tiene mayor proporción de lisina y ácido glutámico, que el trigo y otros cereales. Cabe señalar que el arroz es uno de los granos de más alto valor nutritivo, entre los cereales, por su alto valor de lisina y de los demás aminoácidos esenciales que contiene, además por el contenido de proteínas.

4.2.1. Políticas Contables

Medición de los inventarios

La compañía arrocera en este caso hace uso del método PEPS: primeras en entrar, primeras en salir para el control de sus inventarios, estando en una similitud con las NIIF para pymes establecidas, en el proceso de medición de los inventarios tiene en cuenta el valor del transporte desde la ubicación de las parcelas de siembra hasta las instalaciones de la industria, el cual incluye el cargue y descargue del producto más el valor neto de realización.

Por políticas de la empresa no se tiene en cuenta el transporte, cargue y descargue desde la industria hasta el punto del proveedor ya que son estos quienes asumen dicho valor.

Cuadro 2. Valores de transporte según tonelada de producto.

Descripción Producto	VR transporte TN	VR transporte LB
Arroz blanquita esmeralda	\$175.000	\$ 87.2
Arroz blanquita Oriza	\$200.000	\$ 100
Arroz blanquita integral	\$185.000	\$ 92.5

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Cuadro 3. Producto, costo y precio de venta

REF	DESCRIPCION PROD/LB	COSTO	PRECIO VENTA
450 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 725	\$ 1.000
500 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 930	\$ 1.150
1000 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 1.985	\$ 2.400
5000 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 6.790	\$ 7.190
25 lbs	Arroz blanquita oriza	\$19.840	\$ 23.990
1000 g	Arroz blanquita integral	\$ 2.420	\$ 2.670
1000 g	Arroz blanquita oriza	\$ 3.925	\$ 4.200

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Cuadro 4. Relación producto, VNR, precio de venta y valor transporte

REF	DESCRIPCION PROD P/ LB	VNR	\$ VENTA ESTIMADO	VALOR TRANSPORTE
450 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 725	\$ 1.000	87.2
500 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 930	\$ 1.150	87.5
1000 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 1.985	\$ 2.400	175
5000 g	Arroz blanquita esmeralda	\$ 6.790	\$ 7.190	875
25 lbs	Arroz blanquita oriza	\$ 19.840	\$ 23.990	2.500
1000 g	Arroz blanquita integral	\$ 2.420	\$ 2.670	185
1000 g	Arroz blanquita oriza	\$ 3.925	\$ 4.200	200

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Los inventarios se han medido al Costo o al Valor Neto de Realización (VNR), el cual en todas la presentación de arroz Blanquita se ha presentado que el costo es menor, lo cual es correcto porque los inventarios no deben estar registrados en la contabilidad, a un importe mayor del que se vaya a poder recuperar mediante su venta.

Costo de los Inventarios

Aquí se relaciona el costo de almacenamiento y mantenimiento, cuánto cuesta mantener por día en los silos el grano de arroz.

Como la arrocería la Esmeralda posee sus propios silos, su valor de almacenamiento y mantenimiento puesto que no permanecen en la fábrica más de dos días, poseen una rotación casi que diaria, se estima aproximadamente de un 5% del V.N.R. El valor aproximado de almacenamiento de cada producto de arroz por día esta discriminado así:

Cuadro 5. Valor aproximado de almacenamiento de arroz por referencia

REF.	DESCRIPCION DE INVENTARIO	V.R.N	5%
450 g	Arroz Blanquita Esmeralda	\$ 725,00	36
500g	Arroz Blanquita Esmeralda	\$ 930,00	47
1.000g	Arroz Blanquita Esmeralda	\$ 1.985,00	99
5.000g	Arroz Blanquita Esmeralda	\$ 6.790,00	340
25Lbs	Arroz Blanquita Oriza	\$ 19.840,00	992
1.000g	Arroz Blanquita integral	\$ 2.420,00	121
1.000g	Arroz Blanquita Oriza	\$ 3.925,00	196
TOTAL			1.831

Elaboración propia.⁴⁷

⁴⁷ Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

Cuadro 6. Valor aproximado de almacenamiento de arroz por producto

Descripción Producto	V.N.R	5% unidad	Vr almacén/día
Arroz blanquita esmeralda	\$10.430	\$ 522	\$5.444.460
Arroz blanquita Oriza	\$23.765	\$ 1.188	\$28.232.820
Arroz blanquita integral	\$2.420	\$ 121	\$292.820

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Costo de Adquisición

El costo de adquisición comprende el costo de compra de la tonelada arroz.

Cuadro 7. Costo de adquisición.

PROVEEDOR	VALOR TONELADA
Sr. Micolta	850.835
Sra. Urrea	851.000
Familia Fernández	850.998

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Costo de Transformación

El costo de adquisición comprende el limpiado del grano. El costo del limpiado es aproximadamente el 0.3% del valor de la tonelada arroz.

Cuadro 8. Proveedor costo transformación

PROVEEDOR	VALOR TONELADA	Costo de transformación 3%
Sr. Micolta	850.835	25.525
Sra. Urrea	851.000	25.530
Familia Fernández	850.998	25.530

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Distribución de los Costos Indirectos de Producción-CIF

El CIF se clasifica así:

- Mano de obra indirecta: Se contrata entre los meses de Abril-Mayo que es la primera siembra y Julio-Agosto la segunda siembra, es cuando llega a la planta más cantidad de grano, se requiere de más personal para el proceso de empaquetado para suplir a los clientes. Se contratan aproximadamente 25 personas nuevas.
- Servicios públicos administración y otros: energía necesaria para el manejo administrativo de la empresa (computadoras, luces, portería, etc)

Cuadro 9. Valor mensual sueldo y servicios públicos

Personal nuevo	Servicios públicos admon
\$20.000.000	\$ 15.300.000

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Otros Costos Incluidos en los Inventarios

Empaquetado por presentaciones del arroz blanquita esmeralda, Oriza e integral. La empresa posee maquinaria que realiza la labor de empaquetado según requerimiento, pero se necesita personal para que ponga en marcha la maquinaria y la surta de insumos para su buena labor. Aproximadamente se utilizan 15 personas para esta actividad.

Cuadro 10. Otros Costos Incluidos en los Inventarios

Sueldo	Valor Total nomina empaquetadores por mes
\$1.000.000	\$ 15.000.000

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Costos Excluidos de los Inventarios

Aquí se clasifican los desperdicios (grano quebrado) que representan un 0.3% de la producción total, junto con los vendedores que crean nuevos clientes. Estos no están vinculados directamente al costo de los inventarios.

Formulas del Cálculo del Costo

La empresa utiliza el método FIFO, Primeras en Entrar Primeras en Salir-PEPS.

1. Carga los precios y la lista de unidades de los productos que se encuentran en el inventario de la compañía y clasifícalos hasta la fecha, de forma que las compras más recientes se encuentren en la parte superior de la lista.
2. Determina el número de unidades que han sido vendidas. Multiplica los precios que la compañía pagó las unidades más viejas por el número de unidades vendidas; así calcula el costo de los bienes vendidos según el método FIFO.

Deterioro del Valor de los Inventarios

La empresa evalúa al final del periodo 2013 e informa si los inventarios están deteriorados, si es así se requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Como se mostró en el punto de la medición de los inventarios el costo es menor al VNR, por ende no presenta deterioro.

4.3. APLICACIÓN DE LA CUENTA DE INVENTARIOS SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF PARA LA EMPRESA “ARROCERA LA ESMERALDA S.A.”

4.3.1. Proceso industrial del arroz, políticas contables aplicadas, información a revelar.

En Colombia la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (NIIF para Pymes) es un proceso que viene desarrollándose muy lentamente y ejemplo de esta aplicación se evidencia en la Compañía “Arrocera la Esmeralda S.A.”

Proceso Industrial Bajo las NIIF para pymes

En la empresa Arrocera la Esmeralda S.A. el proceso para la elaboración y empaque del producto terminado continúa desarrollándose de la misma manera, ha demostrado que se obtiene un producto en buen estado y con un alto nivel de competitividad en el mercado. Para la implementación de las NIIF se requiere de certificado de calidad, lo cual no se dificulta para la empresa ya que cuenta con certificación en: Certificado ISO 9001:2008, Certificado ISO 14001:2004, Certificación Ecocert Estándar Orgánico, Certificación Ecocert Productos Ecológicos. Y que de esta manera podrá contemplar fácilmente la adopción de las normas internacionales de contabilidad financiera NIIF para Pymes.

Políticas Contables

Medición de los inventarios

En las NIIF para pymes se argumenta que los inventarios sean medidos al Costo o al Valor Neto Realizable, al cual sea menor. Así:

- $\text{Costo} = \text{adquisición} + \text{transformación} + \text{otros costos}.$
- $\text{Valor Neto Realizable} = \text{Precio estimado de venta} - \text{costos estimados de terminación de producto} - \text{costos incurridos en venta}.$
-

Nota: Para efectos de discriminación de dichos ítems anteriormente enunciados la empresa restringen los valores discriminados por lo que solo se maneja valores

comerciales y supuestos en los costos relacionados con la producción, el stock en almacén y la venta.⁴⁸

Costo de los inventarios

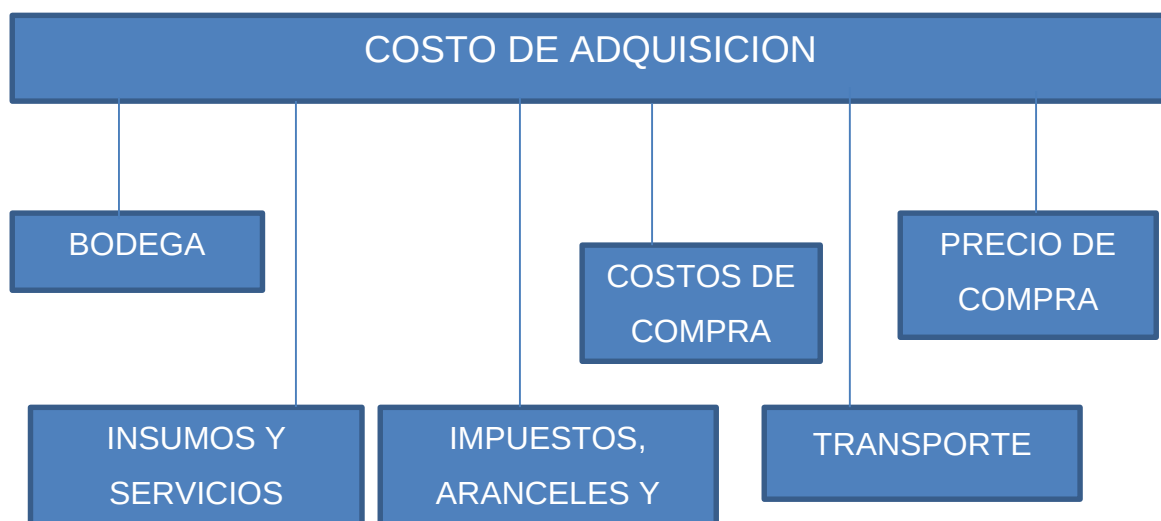
En el caso del costo de los inventarios la compañía arrocera La Esmeralda S.A. al final del ejercicio de 2013 y sin haber aplicado las NIIF, ha tenido en cuenta todos los costos de compra, transformación del producto, y otros elementos necesarios para poner la mercancía en el mercado actual donde es distribuida y comercializada.

Costo de adquisición

La compañía en este caso tendrá en cuenta los siguientes elementos para determinar el costo de adquisición de los inventarios: Bodega o almacenamiento del mercancía en stock, los precios de compra, los costos de la compra, insumos y materiales, el transporte, y demás aranceles e impuestos que estén relacionados con la actividad. Véase *figura 5*

⁴⁸ Estos valores se encuentran en las pág. 101 y 102

Figura 5. Costo de Adquisición de la Compañía Arrocerla la Esmeralda bajo NIIF



Elaboración propia⁴⁹.

La compañía tiene en cuenta para la determinación del costo de adquisición los descuentos comerciales aplicados y otros que sugieran en el ejercicio.

Costo de transformación

La compañía en el proceso de recibo, secamiento, molienda y demás ítems de clasificación y empaque del producto terminado hace necesaria la utilización de tolvas en pisos grandes, silo para el almacenamiento, equipos de transporte de la materia prima, maquinaria y personal auxiliar para la limpieza del grano y por ende dentro de su producción total maneja un 98.5% en alquiler de hectáreas y un 1.5% hectáreas propias.

Maneja modalidades de financiamiento a productores que no poseen capital total o parte para la siembra del arroz, de la siguiente manera.

⁴⁹ Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

- Financia un 100% de la inversión necesaria para producir descontándolo del valor total de la producción y cancelando el excedente.
- Financia un 50% de la inversión necesaria para producir descontándolo del valor total de la producción y cancelando el excedente.
- Financia un 10% de la inversión necesaria para producir descontándolo del valor total de la producción y cancelando el excedente.

Cuadro 11. Producción toneladas anuales

Producción por toneladas		
Año	producción toneladas mes	producción toneladas año
2.010	225	2.700
2.011	250	3.000
2.012	300	3.600
2.013	359	4.308

Elaboración propia⁵⁰

⁵⁰ Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

Cuadro 12. Toneladas mensuales en arrendamiento y propias

Día	Producción tonelada /mes	% Arrendamiento	% Propio
1	13.05	1.285.425	0.19575
2	13.40	13.199	0.201
3	13.55	1.334.675	0.20325
4	14.18		
5	14.99		
6	13.63		
7	12.54		
8	12.89		
9	13.39		
10	13.56		
11	14.58		
12	14.55		
13	14.56		
14	14.88		
15	14.85		
16	14.22		
17	14.46		
18	14.66		
19	14.98		
20	15.08		
21	16.45		
22	16.75		
23	17.55		
24	17.95		
25	18.0		
26	18.40		
27	18.90		
28	19.00		
	425		

Elaboración propia⁵¹

Arrendatarios: Arrocera Esmeralda posee 3 grandes arrendatarios de hectáreas para la siembra de arroz.

Sr. Carlos Micolta..... 35.5%
 Sra. Margaret Urrea..... 35%
 Familia Fernández..... 28%

⁵¹ Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

Cuadro 13. Discriminación producción toneladas mensuales en arrendamiento

Día	Producción tonelada /mes	% arrendamiento	% sr. Micolta	% sra. Urrea	% Flia Fernández
1	13.05	1.285.425	0.19575		
2	13.40	13.199	0.201		
3	13.55	1.334.675	0.20325		
4	14.18				
5	14.99				
6	13.63				
7	12.54				
8	12.89				
9	13.39				
10	13.56				
11	14.58				
12	14.55				
13	14.56				
14	14.88				
15	14.85				
16	14.22				
17	14.46				
18	14.66				
19	14.98				
20	15.08				
21	16.45				
22	16.75				
23	17.55				
24	17.95				
25	18.0				
26	18.40				
27	18.90				
28	19.00				
	425				

Elaboración propia⁵²

Distribución de los costos indirectos de producción

Para el caso de la distribución de los costos indirectos de producción la compañía distribuye en el punto de producción normal requerida para mantenerse a flote en el mercado teniendo en cuenta las posibles variaciones del mismo a cada unidad de producción de arroz y su referencia sin incrementarse por una posible decaída

⁵² Elaboración propia- CÁRDENAS Alfredo, MARTÍNEZ, Mónica

en las ventas, los costos indirectos que no sean reconocidos en el periodo de producción estudiado serán reconocidos como gastos. En el caso de los CIF, estos en una producción alta por encima del punto de equilibrio disminuirá en cada línea de empaque de arroz y finalmente los CIV (Costos indirectos variables) serán distribuidos en cada línea de producción mantenida en la compañía.

Otros costos incluidos en los inventarios

La compañía incluye de manera esporádica dentro de los inventarios la contratación de personal, y demás insumos requeridos en el lanzamiento de una edición limitada de arroz por una temporada especial, que no se maneja con frecuencia, además de una cantidad considerable de arroz en empaque especial para ser entregado en eventos benéficos.

Costos excluidos de los inventarios

La compañía contempla un indicador de desperdicio de materia prima por no cumplir con las pruebas de calidad establecidas y realizadas a cada lote, un aumento desproporcional de este indicador no se incluirá en el inventario y obligatoriamente será reconocido como un gasto del periodo.

La arrocera contempla sus bodegas para mantener la mercancía en stock, cuando esta por fuera de los topes de producción, los almacenes arrendados para guardar el producto terminado no se tiene en cuenta en los inventarios, así mismo los costos de venta de los productos no pueden relacionarse con los inventarios.

Formulas del cálculo del costo

La empresa hace uso del método más conveniente y que además es aceptado entre las NIIF para ser implementado en el proceso de convergencia y es el (FIFO) Primeras Entradas Primeras Salidas, lo que significa que en la medida en que se vaya almacenando la mercancía en las bodegas y silos esta será evacuada por su

tiempo de llegada conteniéndose de esta forma en el stock la mercancía más reciente.

Deterioro del valor de los inventarios

Arrocera la Esmeralda S.A. en vista de una adopción de las NIIF para pymes en sus inventarios aplica la siguiente fórmula para medir sus inventarios que es ⁵³ el menor valor entre el costo y el valor neto realizable al cierre del ejercicio del 2013. Obteniendo un valor de deterioro en el inventario por \$ 27.000.000 debido a la baja en el precio de uno de sus productos.

Cuadro 14. Deterioro del valor de los inventarios

ARROCERA LA EMERALDA S.A							
DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS							
al 31 de diciembre del año 2013							
CODIGO	REF.	DESCRIPCION INVENTARIOS	UNIDADES	COSTO	V.N.R	DIFERENCIA	DETERIORO
110501	450 g	Arroz Blanquita Esmeralda	2.056.000	\$ 725,00	\$ 1.000	\$ 275,00	0
110502	500g	Arroz Blanquita Esmeralda	900.000	\$ 930,00	\$ 900	\$ (30,00)	\$ (27.000.000)
110503	1.000g	Arroz Blanquita Esmeralda	140.000	\$ 1.985,00	\$ 2.400	\$ 415,00	0
110504	5.000g	Arroz Blanquita Esmeralda	40.000	\$ 6.790,00	\$ 7.190	\$ 400,00	0
110505	25Lbs	Arroz Blanquita Oriza	626.000	\$ 19.840,00	\$ 23.990	\$ 4.150,00	0
110506	1.000g	Arroz Blanquita integral	2.128.676	\$ 2.420,00	\$ 2.670	\$ 250,00	0
110507	1.000g	Arroz Blanquita Oriza	388.000	\$ 3.925,00	\$ 4.200	\$ 275,00	0
		TOTAL					\$ (27.000.000)

Fuente: Empresa Arrocera la Esmeralda S.A. Departamento Contable.

Para esto caso según lo establece la sección 27 de las NIIF para pymes se debe contabilizar este deterioro de los inventarios de la siguiente forma.

DB- Gastos por Deterioro de Inventarios \$27.000.000
 CR-Estimación pérdida en inventario de Producto Terminado \$27.000.000
 TOTAL: \$27.000.000 \$27.000.000
 V/ Reconocimiento de pérdida de valor de los inventarios hasta su importe recuperable.

⁵³ Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) pag.6

Revelación

Uno de los interrogantes realizados por los directivos está fundamentado en el tipo de información que obligatoriamente debe ser revelada una vez sea aplicada esta normatividad contable internacional en el que las políticas contables que han sido usadas para determinar, controlar y evaluar los inventarios incluyéndose las fórmulas realizadas debe ser presentadas, todos los registros realizados para la clasificación de dichos inventarios debe ser revelado, mostrándose así los inventarios asumidos como gastos en los periodos tratados, además de las perdidas por deterioro de la maquinaria vendida o la baja brusca en el precio de las referencias de arroz manejadas, y también aquellos bienes que han sido puesto en calidad de respaldo para las obligaciones con terceros.

4.4.COMPARACIÓN DE LA NORMA COLOMBIANA FRENTE A LA NIIF PARA PYMES DE LA CUENTA DE INVENTARIOS, PARA LA EMPRESA “ARROCERA LA ESMERALDA”

La manera como se manejan los inventarios en Colombia y los procedimientos llevados por la compañía “Arrocera la Esmeralda S.A”, facilitan la inclusión de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) en los inventarios, de esta manera se presenta una serie de variables resultantes de dicha aplicación.

Tabla 3. Comparación Norma Colombiana frente a las NIIF para Pymes.

INVENTARIOS SEGÚN LA NORMA COLOMBIANA	INVENTARIOS SEGÚN LAS NIIF PARA PYMES
Costo de los inventarios: Para determinar el costo de los Inventario se tiene en cuenta el costo de almacenamiento y mantenimiento, cuánto cuesta mantener por día en los silos el grano de arroz, Así. Ref. 500g Arroz Blanquita Costo Inv.= VNR x 5% Costo Inv.= \$930 x 5%= 46,5 Ref. 500 g \$771,5 La empresa atribuye un 5% al VNR (\$930/lb) para cubrir los gastos de almacenamiento y mantenimiento de los silos.	Costo de los inventarios: Con la aplicación de las NIIF el costo de los inventarios se determinan por el costo almacenamiento, de transformación y demás costos incurridos para ser puesto en almacenes de venta. Ref. 500g Arroz Blanquita Costo Inv.= (VNR x 5%)+ (3%x Ton.) Costo Inv.= 46,5 + (\$25.525/2.000) Costo Inv.= \$46,5+\$12,76 + \$ 87.2 +\$47 Costo Inv.= 193,46 Ref. 500 g • Costo de Transformación :(\$25.525/2.000 lbs) • Ton= 2.000 lbs • Costo Transporte:\$ 87.2/lb • Costo de Almacén : \$47/lb
Costo de adquisición El costo de adquisición se determina por tonelada adquirida Sr Micolta \$850.835 / Tonelada	Costo de adquisición NO APLICA Está incluido en el Costo de los Inventarios
Costo de transformación El costo de transformación se determina por tonelada al 3% del limpiado del grano Sr Micolta \$850.835 Costo Tranf=\$850.835x3%=\$25.525/Ton	Costo de transformación Se determina por los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. CIF Personal Empaque /mes: \$20.000.000/mes Servicios Públ. Admón. \$ 15.300.000/mes CIF:\$35.300.000

Tabla 4. Continuación

INVENTARIOS SEGÚN LA NORMA COLOMBIANA	INVENTARIOS SEGÚN LAS NIIF PARA PYMES
Distribución de los costos indirectos de producción La distribución de los CIF se realiza de manera individual. • Mano de Obra Indirecta • Materia Prima Indirecta • Arrendamiento • Depreciación Maquinarias • Servicios Públicos Admón.	Distribución de los costos indirectos de producción Se distribuirán los CIF fijos entre los costos de transformación sobre la base normal de capacidad poseída por los medios de producción, defínase esa capacidad normal como el promedio de la producción esperada teniendo en cuenta los imprevistos circunstanciales Dist. CIF: \$35.300.000 359Ton/mes Dist. CIF: \$35.300.000 359Ton/mes Dist. CIF: \$98.328,69/Ton/mes
Costos excluidos de los inventarios Aquí se clasifican los desperdicios (grano quebrado) que representan un 0.3% de la producción total, junto con los vendedores que crean nuevos clientes. Estos no están vinculados directamente al costo de los inventarios. CEI: 359Ton/mes X 3% CEI:10.7 Ton Excluidas/Mes	Costos excluidos de los inventarios La compañía excluye algunos costos de los inventarios y los toma como gastos del periodo tratado, como pueden ser los costos de almacenamiento de los productos en uso para la fabricación de productos, y el costo de venta. Estos se incluyen en el costo inicial de los inventarios.

Tabla 5. Continuación

INVENTARIOS SEGÚN LA NORMA COLOMBIANA	INVENTARIOS SEGÚN LAS NIIF PARA PYMES
Formulas del cálculo del costo La empresa utiliza el método FIFO, Primeras en Entrar Primeras en Salir-PEPS.	Formulas del cálculo del costo La empresa puede utilizar el método FIFO, Primeras en Entrar Primeras en Salir-PEPS. No cambia la aplicación
Deterioro del valor de los inventarios La compañía no presenta deterioro de los Inventarios para el periodo en evaluación	Deterioro del valor de los inventarios Una compañía deberá entregar información acerca del estado de los inventarios al final de cada periodo, si se hayan un caso de material en mal estado o no recuperable por daño se deberá medir su precio de venta disminuyendo los costos de terminación y venta reconociendo el desgaste al valor del bien VNR: \$930lb Precio de venta P/deterioro \$900 DB- Gastos por Deterioro de Inventarios CR-Estimación pérdida en inventario de P Terminado

Elaboración propia.

Tabla 4. Comparación normatividad colombiana decreto 2649 de 1993 frente NIIF para Pyme sección 13

Normatividad colombiana Decreto 2649 de 1993	NIIF para PYME Sección 13
Definición inventarios: bienes corporales destinados para la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros que vayan a ser vendidos.	Definición inventarios: son activos tales como • Mantenidos para la venta en el curso ordinario de los negocios. • Utilizados en el proceso de producción para la venta. • En la forma de materiales o suministros a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Esta sección aplica a todos los inventarios excepto: - Trabajos en proceso provenientes de los contratos de construcción, incluyendo directamente los servicios relacionados contratados. - Los instrumentos financieros. - Los activos biológicos, relacionados con la actividad agrícola y la Producción agrícola en la cosecha.
Según la medición practicada en Colombia, los inventarios incluyen todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de uso o venta. Hacen parte de esta medición los intereses y la diferencia en cambio en la que se incurra.	La medición inicial de los inventarios en el documento NIIF para PYME indica que hacen parte de esa medición el precio de compra, los aranceles, los transportes, el mantenimiento, los materiales, los servicios y los impuestos, siempre y cuando éstos no tengan la característica de ser cobrables a la administración de impuestos. En NIIF para PYME, tanto la diferencia en cambio como el factor de financiación serán parte de los gastos del período en el cual se incurran.

Tabla 4. Continuación

Normatividad colombiana Decreto 2649 de 1993	NIIF para PYME Sección 13
En Colombia, la medición posterior de los inventarios se hace al menor entre el costo y el valor neto realizable. También indica que al cierre del período, los inventarios deben ajustarse al valor neto de realización. Los montos anormales de desperdicio En la práctica colombiana, estos rubros se consideran como parte del costo de los inventarios, mientras que en NIIF para PYME, estos montos se deben reconocer como gastos en el período en el cual son incurridos.	Después del reconocimiento inicial, el documento NIIF para PYME plantea que los inventarios deben ser medidos al menor entre: El costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y los Costos de venta. Adicionalmente, menciona que cuando los precios estimados de venta menos los costos de terminación y venta sean inferiores al costo, se reconocerá una pérdida por deterioro. Los montos anormales de desperdicio, en NIIF para PYME, se deben reconocer como gastos en el período en el cual son incurridos.

⁵⁴ Publicación Virtual

Exponiendo la Comparación Norma Colombiana (Art. 63 Decreto 2649 de 1993) Frente a la NIIF para Pymes sección 13 caso práctico “Arrocera la Esmeralda” concluimos que:

La arrocería la Esmeralda S.A. posee, una buena proyección frente a la aplicabilidad de las NIIF, ya que como se ha visto en su historia, tiene buenas ventajas, como sus campos, infraestructura, trabajadores, etc., así que es muy viable la adopción de las NIIF para Pymes en esta compañía.

⁵⁴ Tomada de: [http:// www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-)

Que con las políticas de gestión integral, las cuales van enfocadas a mayor competitividad en mercado, la adopción de las NIIF, son un gran elemento para que la compañía “Arrocera la Esmeralda S.A.” Logre proyectarse en el exterior con los mejores resultados.

El integrarse a esta nueva dinámica del mercado, el cual es la adopción de las NIIF, tiene la ventaja de poder relacionarse con las compañías de los países que se encuentran en el mismo sector y de este modo aprender para así contribuir al logro de los objetivos de calidad.

Los productos que ofrece la compañía Esmeralda S.A., son productos de alta calidad, aptos para ser comercializados en el exterior.

El impacto en las cuentas de inventario de la NIIF para Pymes sección 13, no es drástico, puesto que se podrá acoplar con facilidad, permitiendo un mejor desempeño.

El sistema de inventario utilizado por la compañía primeras en entrar primeras en salir (PEPS) o por el sistema de costo promedio (PPP), es el más adecuado para las compañías de este sector.

Poder ser competitivo en el mercado se ve reflejado en la calidad del producto que se ofrece al público y en un buen precio. El precio del producto se puede ver mejorado dependiendo de una intervención por parte de los inversionistas. Al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, ara que muchos inversionistas vea la Arrocera la Esmeralda como una buena opción de inversión, así que su mercado se ampliara pues el consumidor encontrara un buen producto a un precio competitivo.

5. CONCLUSIONES

Después de haber culminado el modelo de adopción de las NIIF Pymes en la sección 13 de la cuenta de Inventarios en la Compañía Arrocería la Esmeralda S.A. se puede diferir que los cambios que debe realizar la empresa para la adopción anteriormente mencionada no son grandes, debido a la buena estructura que tienen en el manejo de la información contable y propiamente de sus inventarios. La aplicación total de las NIIF para pymes puntualiza en los cambios que se deben realizar en la cuenta de inventarios por la determinación del deterioro y con respecto a la medición que se lleva de los inventarios tiene la opción de seguir manejando el mismo modelo Primeras Entradas Primeras Salidas (FIFO).

Esta será una posibilidad de globalización en la que se puede incursionar la empresa pyme contando con la ventaja de tener unas Normas Internacionales exclusivas (NIIF para Pymes) que facilitaran el manejo de la Información Contable y Financiera.

Este trabajo nos ha brindado como estudiante y futuros profesionales contables una variedad de herramientas las cuales pondremos en práctica en el ejercicio de nuestra carrera.

6. RECOMENDACIONES

Arrocera la Esmeralda S.A., debe colocar en conocimiento de sus trabajadores parte administrativa y de producción, las nuevas estrategias seguir en el incursionamiento de los mercados, es el caso de dar a conocer la nueva normatividad que será aplicada en las instalaciones para que así toda la empresa esté encaminada hacia el mismo fin.

Tener personal profesional en el conocimiento de la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Personal que contribuirá al fortalecimiento y entendimiento de las mismas.

Desde ahora la compañía debe brindar capacitaciones a su personal, a si aún no sea la fecha de la aplicabilidad de las NIIF para Pymes, pues ya tendrán conocimiento a que se van enfrentar y adelantaran este proceso.

La compañía debe apoyarse fielmente en todo lo relacionado con la normatividad aplicable en las NIIF para Pyme.

La compañía debe evaluar sus ventajas, oportunidades y riesgos en todo el periodo de aplicabilidad de las NIIF, para evitar, aprovecharlas o saber afrontar según sea el caso.

Se debe crear conciencia y compromiso por parte de los trabajadores de la compañía mediante la constante presentación de la necesidad de hacer parte de un mercado globalizado y competente que exige nuevos procedimientos.

7. BIBLIOGRAFÍA

BRICEÑO, Martha Teresa Diccionario técnico contable. Olga Esperanza Hoyos. Legis 2da edición.

CABRERA CABRERA, Ned Wilson. SOLARTE, William. TARAMUEL, Nelcy Andrea.

CANO MORALES, Abel María. Universidad de Medellín. Colombia. Enero-Junio 2010.

Universidad Mariana de San Juan de Pasto. Colombia. Enero-Junio 2007
Contabilidad Superior. Biblioteca Master Centrum. Andrew A. Leroy F. Ralph E.
Decreto Reglamentario 2649 de 1993.

Diccionario de términos de Contabilidad Pública-2010.

FERNANDEZ, Winston. Informe para GLENIF, Colegio de Contadores, Economista y Administradores (CCEAU). Uruguay Agosto 2011.

GIL, Jorge José. Revista Internacional Legis de: Contabilidad & Auditoria. Abril-Junio 2009. Pág. 60-64

GIL, Jorge José. Revista Internacional Legis de: Contabilidad & Auditoria-Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. 2010.

(IASB) International Accounting Standards Board Julio de 2009.

JIMENEZ JAIMES, Néstor Alberto. De las Normas Contables Colombianas a las Normas-Estándares-Internacionales de Información Financiera. Universidad del Valle. Departamento Bibliotecas. Octubre 2006.

Kohler. Diccionario Práctico. R. Cárdenas. Edición 1974.

LOPEZ VASQUEZ, Xenia Raquel; ALVARO CUBIAS, María del Carmen; MATINEZ GONZALEZ, Javier Antonio. Universidad del Salvador Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Contaduría Pública. Trabajo de Investigación. Septiembre 2011.

LUNA RESTREPO, Johanna; MUÑOZ LONDOÑO, Leydy Johanna. Revista virtual de Estudiantes de Contaduría Pública. Universidad de Antioquia 2011.

MIRANDA M, Víctor Hugo. Proceso de Convergencia de las Normas Contabilidad y Auditoría a las NIIF. Febrero 2011.

MARTÍNEZ LEÓN, María Fernanda. La Universidad Católica de Loja - Loja-Ecuador-2013.

MURCIA DAL-RI, Fernando. Proceso de Armonización en Brasil. Universidad de Antioquia. Septiembre.2009.

RODRIGUEZ P, Leonardo Elías bibliotecadigital.usbcali.edu.co. Bogotá, D.C. 5. Julio de 2011 .

SINISTERRA V. Luis E Polanco. Universidad del Valle. Nov 30 1994. Contabilidad Gerencial, Información para la toma de decisiones.

Fuentes Virtuales

- Fuente. Estructura de los cereales y leguminosas [on line] s.f [citado sep., 2006]. Disponible en Internet: URL: <http://www.inta.gob.ni>
WWW.blaquita.com.co
- Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) .
- Publicación virtual realizada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), Comisión Nacional de Valores (CNV)
- Publicación virtual realizada por la (SVS) Superintendencia de Valores y Seguros. Agosto. 2007 <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=67554>
- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/regulacionfinanciera>
- Publicación Virtual emitida por el Colegio de Contadores de Paraguay (CCPP). Superintendencia de Bancos. *Resolución SB.SG N° 0117/2012 de fecha 27.06.2012. Enero 2013*
<http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123->
- IASB) International Accounting Standards Board Julio de 2005- Descripción de las etapas de adopción de las NIIF en América Latina- Cambios en la nueva plataforma a partir del 2009
http://glenif.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=66

8. ANEXOS

TABLAS DE INFORMACION NUTRICIONAL

- **ARROZ ESMERALDA 450 G.**

Tamaño de la porción	50 g
Porción por envase	9 porciones
CANTIDAD POR PORCIONES	
Calorías	180
Calorías de grasa	5
Calorías de grasa saturada	5
	% valor diario
Grasa total 0.05g	1%
Grasa saturada 0.05g	3%
Grasa trans 0g	X
Grasa mono insaturadas 0g	X
Grasa poliinsaturada 0g	X
Colesterol 0mg	0%
Sodio 10mg	0%
Carbohidratos totales 40g	13%
Fibra dietaria 2g	8%
Azucares 0g	X
Proteínas 4g	X
%VD	%VD
Hierro <2%	vitamina A <2%
Calcio <2%	vitamina C <2%
Los porcentajes de valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas	
Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011	
Calorías	2000
Grasa total	menos de 65g

Grasa saturada	menos de	20g
Colesterol	menos de	300mg
Sodio	menos de	2400mg
Carbohidratos total		300g
Fibra dietaria		25g
Proteínas		50g
Calorías por grano		
Grasa: 9	carbohidratos: 4	proteína: 4

Anexo A. ARROZ ESMERALDA 450 G.

Fuente: Autores⁵⁵

- ARROZ BLANQUITA INTEGRAL 1000 G. (2 LIBRAS)**

Tamaño de la porción		50 g
Porción por envase		20 porciones
CANTIDAD POR PORCIONES		
Calorías		180
Calorías de grasa		10
Calorías de grasa saturada		10
		% valor diario
Grasa total	1.5g	2%
Grasa saturada	1g	5%
Grasa trans	0g	X
Grasa mono insaturadas	0g	X
Grasa poliinsaturada	0g	X
Colesterol	0mg	0%
Sodio	15mg	0%
Carbohidratos totales	38g	13%
Fibra dietaria	2g	8%
Azucares	0g	X

⁵⁵ Elaboración propia. CARDENAS, Alfredo. MARTINES, Monica

Proteínas		4g	X
%VD			%VD
Hierro	4%	vitamina B1	15.0%
Calcio	<2%	vitaminaB2	<2 %
vitamina A	<2%	vitamina B3	<2%
vitamina E	2%	vitamina B6	4%
vitamina C	<2%		
Los porcentajes de valores dimiarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas			
Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011			
		Calorías	2000
Grasa total	menos de		65g
Grasa saturada	menos de		20g
Colesterol	menos de		300mg
Sodio			menos de
2400mg			
Carbohidratos			total
300g			
Fibra dietaría			25g
Proteínas			
50g			
Calorías por grano			
Grasa: 9		carbohidratos: 4	
proteína: 4			

Anexo B. ARROZ BLANQUITA INTEGRAL 1000 G. (2 LIBRAS)
Fuente Autores ⁵⁶

⁵⁶ Ibíd.

• **ARROZ BLANQUITA ORIZA 1000 G. (2 LIBRAS)**

Tamaño de la porción	50 g		
Porción por envase	20 porciones		
CANTIDAD POR PORCIONES			
Calorías	180		
Calorías de grasa	10		
Calorías de grasa saturada	10		
	% valor diario		
Grasa total 1.5g		2%	
Grasa saturada	1g	5%	
Grasa trans	0g	X	
Grasa mono insaturadas	0g	X	
Grasa poliinsaturada	0g	X	
Colesterol 0mg		0%	
Sodio 15mg		0%	
Carbohidratos totales 38g		13%	
Fibra dietaría	2g	8%	
Azucares	0g	X	
Proteínas 4g		X	
%VD		%VD	
Hierro	<2%	vitamina A	<2%
Calcio	<2%	vitamina C	<2%
Los porcentajes de valores dimiarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas			

Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011		
	Calorías	2000
Grasa total	menos de	65g
Grasa saturada	menos de	20g
Colesterol	menos de	300mg
Sodio	menos de	2400mg
Carbohidratos total		300g
Fibra dietaria		25g
Proteínas		50g
Calorías por grano		
Grasa: 9	carbohidratos: 4	proteína: 4

Anexo C. Arroz Blanquita Oriza
Fuente autores⁵⁷

- ARROZ BLANQUITA 500 G. (1 LIBRA)**

Tamaño de la porción	50 g
Porción por envase	10 porciones
CANTIDAD POR PORCIONES	
Calorías	180
Calorías de grasa	5
calorías de grasa saturada	5
	% valor diario
Grasa total 0.05g	1%
Grasa saturada 0.05g	3%
Grasa trans 0g	X
Grasa mono insaturadas 0g	X
Grasa poliinsaturada 0g	X
Colesterol 0mg	0%
Sodio 10mg	0%

⁵⁷ Ibíd. Pág. 127

Carbohidratos totales	40g	13%
Fibra dietaria	2g	8%
Azucars	0g	X
Proteínas	4g	X
%VD		%VD
Hierro <2%	vitamina A	<2%
Calcio <2%	vitamina C	<2%
Los porcentajes de valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas		
Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011		
Calorías 2000		
Grasa total	menos de	65g
Grasa saturada	menos de	20g
Colesterol	menos de	300mg
Sodio	menos de	2400mg
Carbohidratos total		300g
Fibra dietaria		25g
Proteínas		50g
Calorías por grano		
Grasa: 9	carbohidratos: 4	proteína: 4

Anexo D. ARROZ BLANQUITA 500 G. (1 LIBRA)

Fuente autores: ⁵⁸

- ARROZ BLANQUITA 1000 G. (2 LIBRAS)**

Tamaño de la porción	50 g
Porción por envase	20 porciones
CANTIDAD POR PORCIONES	
Calorías	180
Calorías de grasa	5

⁵⁸ Ibíd.

calorías de grasa saturada		5
		% valor diario
Grasa total	0.05g	1%
Grasa saturada	0.05g	3%
Grasa trans	0g	X
Grasa monoinsaturadas	0g	X
Grasa poliinsaturada	0g	X
Colesterol	0mg	0%
Sodio	10mg	0%
Carbohidratos totales	40g	13%
Fibra dietaría	2g	8%
Azúcares	0g	X
Proteínas	4g	X
%VD		%VD
Hierro <2%	vitamina A	<2%
Calcio <2%	vitamina C	<2%
Los porcentajes de valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas		
Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011		
	Calorías	2000
Grasa total	menos de	65g
Grasa saturada	menos de	20g
Colesterol	menos de	300mg
Sodio	menos de	2400mg
Carbohidratos total		300g
Fibra dietaría		25g
Proteínas		50g

Calorías por grano

Grasa: 9

carbohidratos: 4

proteína: 4

Anexo E. ARROZ BLANQUITA 1000 G. (2 LIBRAS)

Fuente autores ⁵⁹

⁵⁹ Ibid.

• **ARROZ BLANQUITA 5000 G. (10 LIBRAS)**

Tamaño de la porción		50 g
Porción por envase		100 porciones
CANTIDAD POR PORCIONES		
Calorías		360
Calorías de grasa		10
calorías de grasa saturada		10
		% valor diario
Grasa total	0.05g	1%
Grasa saturada	0.05g	3%
Grasa trans	0g	X
Grasa mono insaturadas	0g	X
Grasa poliinsaturada	0g	X
Colesterol	0mg	0%
Sodio	10mg	0%
Carbohidratos totales	40g	27%
Fibra dietaría	2g	20%
Azúcares	0g	X
Proteínas	4g	X
%VD		%VD
Hierro <2%	vitamina A	<2%
Calcio <2%	vitamina C	<2%
Los porcentajes de valores dimiarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas		
Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011		
	Calorías	2000
Grasa total	menos de	65g
Grasa saturada	menos de	20g
Colesterol	menos de	300mg
Sodio	menos de	2400mg
Carbohidratos total		300g
Fibra dietaría		25g
Proteínas		50g
Calorías por grano		
Grasa: 9	carbohidratos: 4	proteína: 4

Anexo F. AROZ BLANQUITA 5000 G. (10 LIBRAS)

Fuente autores⁶⁰

⁶⁰ Ibíd.

• **ARROZ BLANQUITA 1 ARROBA (25 LIBRAS)**

Tamaño de la porción		50 g
Porción por envase		250 porciones
CANTIDAD POR PORCIONES		
Calorías		360
Calorías de grasa		10
calorías de grasa saturada		10
		% valor diario
Grasa total	0.05g	1%
Grasa saturada	0.05g	3%
Grasa trans	0g	X
Grasa mono insaturadas	0g	X
Grasa poliinsaturada	0g	X
Colesterol	0mg	0%
Sodio	10mg	0%
Carbohidratos totales	40g	27%
Fibra dietaría	2g	20%
Azúcares	0g	X
Proteínas	4g	X
%VD		%VD
Hierro <2%	vitamina A	<2%
Calcio <2%	vitamina C	<2%
Los porcentajes de valores dimiarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas		
Valores de referencia (para niños mayores de 4 años y adultos) res. 333/2011		
	Calorías	2000
Grasa total	menos de	65g
Grasa saturada	menos de	20g
Colesterol	menos de	300mg
Sodio	menos de	2400mg

Carbohidratos total	300g
Fibra dietaria	25g
Proteínas	50g
Calorías por grano	
Grasa: 9	carbohidratos: 4
	proteína: 4

Anexo G. ARROZ BLANQUITA 1 ARROBA (25 LIBRAS

Fuente autores ⁶¹

⁶¹ Ibid.